

ACTA No. 1294
QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA
76ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL 7 DE MAYO DE 2015
PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCIS SOCA.

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental el siete de mayo de dos mil quince; el acto comenzó a las veinte horas y treinta y dos minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

BARTZABAL, Rafael	LOPARDO, Luis
CULÑEV, Sergio	MEIRELES, Walter
DE BENEDETTI, Mauricio	PASTORINI, Hermes
FAGETTI, Silvinna	QUEIRÓS, Ricardo
GARCÍA, Ruben	SOCA, Francis

SUPLENTE

BENÍTEZ, Nair	ANDRUSYSZYN, Daniel
SILVA, Bartolo	INELLA, Miguel
CARBALLO, José	MASDEU, Olga
MENDIETA, Beder	GENINAZZA, Liliana
MIÑOS, Luis	VILLAGRÁN, Saúl
KNIAZEV, Julio	MALEL, Enrique
PIZZORNO, Javier	PESCE, Fabián
SOLSONA, Pedro	MANFREDI, Enzo
DALMÁS, Dino	GALLARDO, Washington
ACOSTA, Marcelo	BÓFFANO, Jorge
HENDERSON, Mario	BERNARDONI, Didier
GENTILE, Francisco	DE SOUZA, Leonardo

Fuera de hora: Ramón Appratto, Patricia Vasquez Varela.-

FALTARON:

Sin aviso: Guillermo Acosta, Álvaro Alza, Enrique Avellanal, Silvano Baiz, Alvérico Banquerque, Daniel Benítez, Renée Costa, Walter Duarte, Nancy Fontora, Juan Laca, Raquel Medina, Gustavo Rezzano, Eduardo Rodríguez, Carlos Mederos, Ángel Sosa, Arturo Terra, Nelda Teske, Carlos Uslenghi.-

Con licencia: Daniel Arcieri.-

Actúa en Secretaría la Jefa de Área II Administrativo, señora Graciela Inthamoussu.-

SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

Orden del día

2o.- Cooperativas de Viviendas Sindicales Covisinpa, Covisin 4 y Coviprovisin 8.- Solicitan ser recibidas con carácter urgente debido a situación que atraviesan.-

3o.- Comunicación inmediata.-

4o.- Término de la sesión.-

1o.-APERTURA DEL ACTO.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

2o.-COOPERATIVAS DE VIVIENDAS SINDICALES COVISINPA, COVISIN 4 Y COVIPROVISIN 8.- Solicitan ser recibidos con carácter urgente, debido a la situación que atraviesan.

SR.PRESIDENTE (Soca): Se pone a consideración sesionar en régimen de comisión general, a los efectos de recibir a los integrantes de las cooperativas. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

COMISIÓN GENERAL

SR.PRESIDENTE (Soca): Invitamos a los señores integrantes de las cooperativas a ingresar a Sala. (Así se hace)

Según lo acordado por la Mesa, vamos a comenzar con la exposición de 15 minutos por parte de los señores cooperativistas, y luego los señores ediles podrán formular preguntas.

Tiene la palabra el señor edil Lopardo.

SR.LOPARDO: Muchas gracias, señor Presidente. Habiendo en la barra compañeros del PIT-CNT, involucrados en el tema, solicitamos al Cuerpo se los invite a pasar a Sala para que puedan presenciar el debate.

SR.PRESIDENTE (Soca): Invitamos a los integrantes del PIT-CNT a pasar a la Sala. (Así se hace)

SR.FERNÁNDEZ: Muy buenas noches, señor Presidente y señores ediles. Vengo en representación de la Cooperativa Covisin 4, en común acuerdo con las Cooperativas Covisinpa y Coviprovisin 8, a exponer nuestra problemática. Hicimos llegar a usted y a varios integrantes de esta Junta una

nota explicando la situación que estamos viviendo. Voy a dar lectura a la misma.

“Por medio de la presente le hacemos saber la situación en la que se encuentran más de 300 familias de trabajadores de distintas ramas de la ciudad de Paysandú, conformando el Programa de Vivienda Sindical (PVS) del PIT-CNT creado en el año 2010.

En esta ciudad, luego de un extenso período burocrático administrativo, se logró llegar al sorteo y adquirir el préstamo; en el año 2014 se comenzó con la construcción de las plateas y el compromiso que tenía la central con la empresa Umissa (Calomil) era entregar las casas prefabricadas en períodos establecidos, para que en 12 o 18 meses se terminara con el ensamblado y la terminación total de las casas.

Existe un contrato firmado por las tres partes: Cooperativas, IAT y empresa Calomil, actualmente vencido, en donde una de las cláusulas establecía la entrega de una parte inicial en los primeros cuatro meses –esto no se cumplió. Luego, dentro de los 120 días posteriores a esta primera entrega, debían completar la total entrega de los materiales –tampoco se ha cumplido.

Solicitamos, a la brevedad posible, una entrevista –como se logra en el día de hoy– para plantear nuestra situación de manera más clara y poder presentar la documentación que tenemos en nuestro poder: contratos firmados por parte del Ministerio, del IAT y de la empresa Calomil ante nuestras cooperativas.

Para finalizar, le solicitamos el apoyo necesario para poder lograr nuestro fin: tener nuestra casa propia”.

Con respecto a esta problemática se han generado varios temas de discusión. El principal fue el proyecto de trabajo que se presentó a iniciativa de trabajadores del PIT-CNT –con el cual estuvimos de acuerdo y aprobamos, por algo formamos parte de este sistema. Al día de hoy, se ha desbalanceado nuestra situación económica por diferentes motivos. En primer lugar, vinieron asesores de Montevideo, del IAT y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a inspeccionar los terrenos y tuvimos que hacer un movimiento de tierra que no fue evaluado como correspondía. Se nos pagó determinado monto y nosotros pagamos otro, estamos hablando de cifras muy importantes. Para nuestra cooperativa, el movimiento de tierra se había evaluado en un millón doscientos mil y aumentó a dos millones cuatrocientos mil, por conceptos de herramientas, materiales, compactación de tierras, maquinaria, etcétera. A eso hay que sumarle el atraso del pago por concepto de adelanto porque la empresa Calomil es la que nos tiene que abastecer de materiales y, como no lo hizo en tiempo y forma, la Agencia Nacional de Vivienda no recibió los adelantos correspondientes que se debieron hacer mes a mes. El armado de una casa lleva tres días y nosotros la cobramos recién a 60 días –aspecto que tampoco rige en el acuerdo firmado por ambas partes. También tenemos personal contratado, proveedores de barracas, de sanitaria, de todo lo correspondiente a los materiales para el armado de las casas que están en el debe por no poder cubrir los gastos. Nuestra cooperativa, Covisin 4, tiene una deuda de, aproximadamente, dos millones ochocientos mil. No todas las situaciones son iguales, las otras cooperativas manejan otra deuda, pero todas tienen la misma problemática.

El proyecto –reitero, con el que estuvimos de acuerdo– se desbalanceó cuando empezamos con la entrega y el pago de los materiales, porque los costos se devalúan, el dólar sube y los intereses creados en las barracas y demás proveedores de materiales se han incrementado en más del 20%. Por este motivo, nos urge solucionar esta deuda ante la empresa y el Ministerio, pero no hemos recibido el apoyo suficiente como para salir de esta situación. Venimos a plantear nuestra problemática sin intención de increpar nada a nadie, porque no nos interesan los colores políticos, sino que nuestro anhelo es conseguir nuestras casas. Nos encontramos en distintos ámbitos con gente perteneciente a diferentes partidos políticos, lo cual respetamos, como debe ser, y también se nos respeta. Debemos llevar este tema a mayores porque ya tuvimos varias entrevistas con la Agencia Nacional de Vivienda, con el Ministerio, con el PIT-CNT y hasta tuvimos la atención del vicepresidente, Raúl Sendic, cuando visitó Paysandú, a quien le hicimos entrega de una carta explicando nuestra situación y reclamando poder resolver este conflicto.

Hoy venimos aquí con esa idea: que los gobernantes tanto a nivel departamental como nacional nos den una mano, basados en el criterio de que estamos todos en la misma situación y de que la misma es actualmente muy complicada. No le encontramos la salida suficiente, quizá por errores de la Agencia, de la empresa, del Ministerio o quizá nuestros. En cuanto a la parte administrativa estamos tranquilos de que se ha procedido correctamente; lo que se ha comprado y lo que se ha gastado ha sido evaluado de la mejor manera por las cooperativas que estamos en formación, pero el ahorro que teníamos ya se terminó. Anteayer vino el representante de la empresa Calomil junto con el abogado, y firmamos un compromiso –no un contrato, el que tenemos con ellos está vencido– en él nos decían que nos iban a enviar material. Hace un año que estamos esperando; tenemos un atraso de siete meses en la cooperativa. Ellos no evalúan los días de lluvia, los días perdidos por paro y demás –nosotros respetamos el paro, somos una cooperativa de sindicalistas y nos adherimos a él, como debe ser. Estamos esperando resoluciones o posibles soluciones, respecto a este problema. Hasta hoy no se ha arreglado nada, seguimos en la misma situación, todas promesas incumplidas. De aquí en adelante, según se nos dijo en el plenario del PIT-CNT, en Montevideo, ellos se harán cargo de la situación que estamos atravesando, pero aún no hemos tenido respuesta. No somos las únicas cooperativas con esta problemática; en Paysandú hay siete en formación. Somos tres las que estamos realmente desbalanceadas y apretadas, por los desniveles de tierra y por miles de situaciones que han ocurrido –lluvia, el saneamiento, que nos llevó mucho tiempo, sobre todo durante su concreción en el invierno, que complicó todo.

Hay cooperativas en muy buena situación –según se dijo en el plenario del PIT-CNT. Nos alegramos por ellos, ojalá puedan terminar su casa, como debe ser. Pero nosotros tenemos otra realidad. Ese es nuestro gran problema. Visitaron nuestro terreno, recibimos el apoyo –agradecemos a todos quienes lo hicieron y a quienes esperaron a que nos entrevistaran y demás. Todos nos prometieron que empezarían a trabajar; no decimos que no sea cierto lo que nos dijeron, pero aún estamos esperando la respuesta.

Por lo tanto, venimos a plantear el tema, buscando el apoyo de quienes nos gobiernan y representan, para poder salir de esta situación. Cedo la palabra a mi compañero.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante.

SR.FUMON: Buenas noches. Represento a Coviprovisin 8. Prácticamente todos estamos en la misma situación. La nuestra es bastante parecida a la de ellos, no tenemos el problema de movimiento de suelos, pero sí un gran problema con la empresa, pues el contrato venció hace cuatro meses. En él se estableció que a partir de su firma la misma tenía 120 días para entregar el total de los kits de las casas. Ya ha transcurrido un año y medio y recién tenemos 12 casas levantadas –digo levantadas, no terminadas; no tenemos una sola casa terminada. Ahora tenemos un par de perfiles armados. Son unas 35 casas, ni siquiera llegan al 50 por ciento del total, lo que nos genera un déficit bastante importante. La empresa no nos manda materiales; por eso no le podemos pagar ni a Calomil y no tenemos de dónde sacar para pagar a las barracas ni los sueldos.

Además, desde un principio este proyecto tiene varios déficits. Cuando se hizo el presupuesto general algunas cosas no se tuvieron en cuenta. Después se percataron cuando lo hicieron por rubro. A nosotros nos envían un perfil de las casas, pero si nos mandan solo perfiles, aunque el Banco los apruebe no los vamos a poder pagar. ¿Por qué? Porque la empresa nos los cobra más caros que el dinero que nos paga el Banco y de lo que está presupuestado. Recién vamos a poder pagar los perfiles y los paneles, una vez que tengamos puestos los techos. Recién ahí. Si durante dos meses la empresa no nos manda el techo, nos manda solo perfiles o paneles, lo único que hace es aumentar la deuda. Hay que pagar sueldos, hay que pagar BPS; eso genera más deuda aún.

Admitimos que como cooperativa tal vez cometimos errores administrativos, no digo que no, no somos expertos. Pero nuestro gran problema hoy es la empresa, y a lo que apuntamos es que a quien le corresponda –al Ministerio o a quien sea– tome cartas en el asunto. La empresa nos toma el pelo. Nos dijeron que no nos enviaba materiales porque no tenía flujo de Caja, por tres cooperativas que le debían –aparentemente, eso la desfinanció.

Como se dijo en Sala, una empresa como esa –seria y grande– debería haberlo previsto, pero solo nos dieron un par de excusas y nada más. Creo que nos están verseyendo, lamentablemente. No creo que porque tres cooperativas no le hayan pagado no puedan abastecer a las demás en todo el país. Algo está pasando. No sé qué ocurre; o esta empresa es poco seria, no sé... Pedimos que alguien intervenga y haga algo al respecto. Reitero; nos toman el pelo.

A su vez, el atraso de esta empresa nos genera una deuda aun mayor. El contrato venció hace cuatro meses y –repito– recién tenemos 12 casas levantadas; ninguna terminada.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra.

SR.MEIRELLES: Soy de la cooperativa Covisinpa. Hay una realidad, que creo conocen, es la gran deuda que tenemos. Lo que pedimos es la ayuda de los actores políticos de Paysandú. Somos cooperativistas y, a su vez, iniciadores de “Un techo propio”.

La realidad ya la presentaron mis compañeros, y no me voy a extender en ello. Lo único que pedimos a todos los actores políticos de Paysandú es que intercedan por nosotros. No somos solo dos familias sino 300

aproximadamente en Paysandú, y creo que en el resto del país hay muchas más. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Pasamos a las preguntas de los señores ediles.

Tiene la palabra el edil Bartzabal.

SR.BARTZABAL: Señor Presidente: en primer lugar saludo a los representantes de las cooperativas y al representante del PIT-CNT. Tengo algunas preguntas para hacer.

Entre ellas ¿cuáles fueron los plazos para la entrega de las viviendas? ¿Cuándo se iniciaron las obras en Paysandú? Hablan de siete cooperativas en nuestro departamento; ¿todas tienen problema o solo algunas de ellas?

Por otro lado, si las que están en formación ya están prontas para empezar y terminar de hacer las viviendas. ¿De dónde vienen los materiales, de la Capital o de Paysandú mismo? Por ahora solo eso. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante, señor Fernández.

SR.FERNÁNDEZ: Con respecto a la pregunta del señor Edil, quiero decir que tres, de estas cooperativas, empezamos casi al mismo tiempo –algunas en el año 2013 y otras a principios de 2014.

En cuanto al material, es provisto por la empresa Calomil (Umissa) de Montevideo, que tiene un convenio firmado con la Agencia Nacional de Vivienda, a través del Ministerio. Es la única empresa –representada en el Uruguay– autorizada a proveer la clase de materiales que usamos para construir nuestras casas. Hace un año que estamos en formación –las tres. Nos falta recibir el material para finalizar 14 casas; tenemos las plateas prontas, como ellos nos exigieron desde un principio, desde hace un año.

SR.BARTZABAL: De las siete cooperativas ¿falta terminar 14 casas?

SR.FERNÁNDEZ: No, señor Edil. Estoy planteando la situación de mi cooperativa. Todas tienen 14, 20 casas atrasadas, aproximadamente. Cuando digo casas me estoy refiriendo a la estructura, porque ninguno, en Paysandú, tiene la casa completa por este sistema –ninguna cooperativa. Estoy planteando la situación de nuestra cooperativa, que es similar a la de ellos –tenemos días de diferencia por firmas en el Ministerio. Esta problemática se generó porque la empresa Umissa –que es la que nos provee el material– se excusa diciendo que el barco no zarpó o que el material –las plaquetas del enchapado– está en el agua o que la empresa que les abastece de aluminio no tiene.

Entonces nos preguntamos, si no pudieron cumplir con la demanda de materiales de siete cooperativas en Paysandú, ¿para qué se comprometen con 50 afuera, si sabían que no iban a cumplir con lo firmado y estipulado en un Reglamento, acordado entre la Agencia Nacional de Vivienda, el Ministerio, ellos y nosotros? Es un contrato que no cumplieron. Esa es la situación.

SR.BARTZABAL: Lo entiendo y apoyo...

SR.PRESIDENTE (Soca): Señor Edil, le solicito que se dirija a la Mesa.

SR.BARTZABAL: Quiero manifestar que cuentan con mi apoyo.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el representante del PIT-CNT. Le solicito se nombre, a los efectos de que conste en la versión taquigráfica.

SR.GUIGOU: Álvaro Guigou, integrante del Plenario Departamental del PIT-CNT en Paysandú, que ha sido uno de los responsables y, de alguna manera, el que trajo el Plan de Vivienda Sindical a Paysandú.

Quiero complementar la información que han dado los compañeros respondiendo a las preguntas que hacía el señor Edil del Partido Nacional.

El Plan de Vivienda Sindical surgió de una idea de trabajadores metalúrgicos, que trabajan, precisamente, en la empresa Umissa. En una Asamblea General, de nuestro Sindicato, presentaron una moción en la que solicitaban buscar la manera de atender la emergencia habitacional existente en el país. Se comenzó a estudiar, con algún arquitecto vinculado al movimiento sindical, la manera de encontrar un sistema alternativo de construcción que abaratara los costos de un sistema tradicional. O sea que los trabajadores nos comprometimos desde el comienzo de este proyecto, reconociendo que tenemos capacidad de pago pero no capacidad de ahorro. Con esa premisa, y con el compromiso de pagar las casas, fuimos moldeando un proyecto de nuestros compañeros metalúrgicos, mediante el cual pudiéramos obtener una casa de buena calidad a un precio accesible, teniendo en cuenta que en esta empresa se trabajaba con materiales de buena calidad, que podrían brindarlas para los trabajadores y que podrían ser más baratos que los obtenidos por el sistema tradicional.

Se luchó por una reglamentación nueva. Tanto la Junta Departamental de Paysandú como todas las organizaciones del país vieron este movimiento sindical, sobre todo Paysandú, no solamente que se plegó a las movilizaciones nacionales sino que llevó adelante movilizaciones a nivel departamental, luchando para que la reglamentación 2011 fuera aprobada por el Ministerio. Una vez aprobada, la única empresa que presentó un proyecto que se amoldara a los parámetros económicos de esta reglamentación fue la empresa Umissa. En cuanto al valor del metro cuadrado para construir la casa –si me equivoco me corrigen los compañeros de las cooperativas– ronda en los 600 dólares aproximadamente, lo cual es notoriamente más bajo que el sistema tradicional y ningún otro sistema alternativo llegó a tener ese precio. Por eso se presentó la situación de que la única empresa que podía proveer los materiales era Umissa. Fue la única que firmó contrato con el Ministerio y con las cooperativas, para hacerlo.

Una vez que comenzó a marchar el Plan de Vivienda Sindical, las cooperativas de Paysandú fueron las primeras en comenzar a formarse por el año 2011 –algunas a principios y otras a fines de 2010. La mayoría, durante los últimos meses de 2010 y los primeros meses de 2011, fue quemando etapas: primero, salir a buscar terrenos, conformar la cooperativa, fundarla, crear los estatutos, conseguir la Personería Jurídica y fueron quedando prontas para presentarse a los llamados del Ministerio. Cuando comenzó a marchar la construcción nos encontramos con un problema: la empresa no estaba preparada para la demanda de las cooperativas. La emergencia habitacional que tenía el país, y que el PIT-CNT venía reclamando desde hacía muchísimos años era tal que el Plan de Vivienda Sindical, desde el comienzo, nucleó a más de 15 mil familias en la primera etapa –algo que ni nosotros pensábamos que podría suceder. Cuando creamos el Plan de Vivienda Sindical, que primero resolvió tomarlo como bandera la Asamblea General de la Untmra y luego el Congreso del PIT-CNT, jamás pensamos en que íbamos a tener a 15 mil familias de trabajadores detrás del primer escalón para presentar cooperativas a los llamados del Ministerio. Todas las cooperativas están integradas por trabajadores independientes y dependientes. Ni siquiera el hecho de ser un Plan de Vivienda Sindical fue una traba para que los trabajadores se acercaran

a buscar una solución habitacional, ni lo fue el requisito de ser mayor de edad y estar afiliado en sindicatos. Lo que sí se hizo desde el comienzo –y se hará hasta que el Plan de Vivienda Sindical termine de resolver la emergencia habitacional del país– es concientizar el porqué tenemos que estar organizados sindicalmente para pelear por nuestro derecho y buscar soluciones como esta. El Plan de Vivienda Sindical generó una política de shock, al demostrar a las fuerzas políticas, a las organizaciones de nuestro país, que realmente había una emergencia habitacional: 15 mil familias solo para comenzar. Si a eso le sumamos todos los trabajadores, las familias uruguayas que están detrás de Fucvam y de otros sistemas cooperativos de construcción, ya sea por construcción en sí, o posibilidades de alquiler que da la Agencia con opción a compra, tenemos una cantidad innumerable de familias que necesitan una solución para la vivienda, ni hoy ni mañana, sino ayer y mucho más que ayer. Eso lleva a que la emergencia de los cooperativistas sea tener la casa lo antes posible. Con lo que se compromete el PIT-CNT –y se lo hemos dicho a los trabajadores y a los cooperativistas– es luchar hasta el final, hasta el 31 de diciembre de 2015, para que las cooperativas que están en construcción lleguen a tener su casa en tiempo y forma. Hay un montón de aspectos para mejorar y en eso acompañamos el planteo de los cooperativistas. Los mecanismos que tiene el Estado no son los que la gente necesita para acceder a la vivienda. O sea, hay que agilizar y desburocratizar los trámites en el Ministerio, no puede ser que una cooperativa se presente a un llamado y desde ese momento, cada vez que debe hacer un trámite, el Ministerio le exija 20 puntos nuevos para el siguiente trámite, para los cuales, muchas veces, ni siquiera le dan un mes para cumplirlos. Ese es un filtro que hace que muchas cooperativas queden por el camino. Los compañeros, con la madurez que tienen los trabajadores organizados, fueron sorteando todos esos obstáculos; sin embargo, hoy se presentan con esta situación de emergencia, que es importante, pero que están un poco más cerca que otros cooperativistas de lograr su casa. A nosotros nos toca integrar una cooperativa, que arrancó antes que ellos, incluso, en el mes de junio, recién se va a presentar por primera vez a un llamado del Ministerio, porque ya no se consiguen más terrenos para cooperativas en Paysandú. Lamentablemente, cuando arrancamos con el Plan de Vivienda Sindical y vinimos a este edificio a reunirnos con las organizaciones políticas, con la Dirección de Vivienda de la Intendencia de Paysandú y con el Intendente, nos dijeron que no había cartera de tierras, que no había terrenos disponibles para cooperativas, ni de Fucvam, ni del Plan de Vivienda Sindical, ni de lo que fuera. Sin embargo, cuando las cooperativas salieron al mercado a buscar terrenos, muchas veces, se encontraron compitiendo con la propia Intendencia, que también estaba buscando terrenos para lo que hoy son los proyectos de autoconstrucción. Entonces, si no arrancamos desde la base, que es conseguir el terreno para la cooperativa, a jugar con las cartas sobre la mesa, diciendo “bueno, en Paysandú ya no quedan terrenos con servicios, ya no hay más terrenos con saneamiento para las cooperativas o un terreno que les permita soñar con la casa propia”, hasta que no nos pongamos todos de acuerdo, va a ser difícil que podamos solucionar la emergencia habitacional que tienen todos los uruguayos, no solo los sanduceros. Porque lo único que hace el PIT-CNT es asumir un compromiso, no miente, no vende espejitos de colores a nadie. El PIT-CNT impulsó un Plan de Vivienda Sindical, que por ser un sistema alternativo de

construcción es mucho más rápido que el sistema tradicional, siempre y cuando se agilicen los trámites tanto desde el Ministerio como de los lugares del Estado que deben afrontar el problema habitacional. También es necesario agilizar las políticas que llevan adelante, en conjunto, la Intendencia y el Ministerio. Hasta que no se entienda que hay que agilizar un montón de cosas para que estos sistemas alternativos, que por su tipología se pueden hacer, se puedan construir en menos de un año, deben estar aceitados los mecanismos del Estado, debe haber coordinación entre Ministerio, Agencia y cooperativa y, por supuesto, no deben existir los problemas que tuvimos con esta empresa encargada de proveer los materiales. Tampoco debe haber problemas climáticos, pero aun así, con problemas climáticos que paren la obra o lo que fuere, paro de los trabajadores o cualquier cosa colateral, se podría lograr construir mucho más rápido. Para eso primero hay que solucionar el tema de raíz, que es desburocratizar todo lo que tiene que ver con los préstamos que otorga el Ministerio, para que las cooperativas accedan a construir. Ese es un trabajo que nosotros venimos demandando desde hace tiempo, mientras luchamos por la reglamentación 2011, lo seguimos demandando con cooperativas en construcción y también con cooperativas en formación. El PIT-CNT seguirá luchando como organización social, como movimiento obrero, para que estas cosas se solucionen. Se harán movilizaciones ante la Agencia Nacional de Vivienda, para reclamar que se terminen de solucionar estos puntos. El PIT-CNT se ha comprometido y ha hecho gestiones para que la empresa venga, visite los terrenos y se comprometa con los cooperativistas en el lugar donde se están construyendo las casas. Es necesario que la empresa entienda cuál es la emergencia que los compañeros deben solucionar, que además les permita tener avances concretos en la obra, que les permitan acceder a una mayor partida económica cuando el Ministerio les paga por avance de obra. O sea, lo que explicaron los compañeros; no es lo mismo la certificación de los perfiles que la certificación de las casas montadas. Las certificaciones son mucho mayores econonómicamente cuando se termina la casa que cuando está en etapa de terminación o cuando se está levantando, que es cuando solo está la perfilería previa, para el montaje de los paneles.

Entonces hasta que no solucionemos todos esos temas van a seguir surgiendo otros problemas, quizás menores porque, seguramente, en la reglamentación 2008 –hay cooperativas que ahora están ingresando en esa reglamentación– no vamos a tener tanto problema a la hora de proveer los materiales, porque no va a haber tanta demanda como hubo con la reglamentación 2011 y la empresa que provee los materiales, seguramente, lo podrá afrontar de otra manera. El PIT-CNT, como Plenario Departamental, como Mesa Departamental del Plan de Vivienda Sindical, como Comisión Nacional del Plan de Vivienda Sindical –hay compañeros de Paysandú integrando ese ejecutivo para seguir de cerca todas las gestiones que se hacen y así trasladar la información más cercana y lo más inmediatamente posible a los cooperativistas– va a trabajar para solucionar todos estos temas, para solucionar que la fábrica provea los materiales con mayor fluidez y compromiso, en cuanto al cronograma que asume, algo que, en algunos casos, se ha ido logrando de a poco; en otros, como en estas tres cooperativas, ha sido casi imposible aceptar bien ese cronograma y que la empresa cumpla. Pero, reitero, el PIT-CNT está trabajando para que la empresa cumpla lo más a rajatabla posible.

Lo que no nos gustó, de todo esto que pasó con el Plan de Vivienda Sindical –debemos decirlo, porque este es el ámbito para hacerlo– fue el trato mediático que se le dio al tema por parte de algunos dirigentes políticos, seguramente de cara a lo que es una elección departamental. En primer lugar, porque como organización social siempre estamos dispuestos a discutir con quien sea y nunca le cerramos las puertas a nadie. Es más, el Plenario Departamental del PIT-CNT recibió, durante todos estos meses, a los candidatos de todos los partidos y lo mínimo que podíamos esperar, de parte de las organizaciones políticas, es que cuando tomaron conocimiento de esta situación se acercaran o hicieran una llamada telefónica para entrevistarse con el Plenario Departamental del PIT-CNT. Esto no sucedió y nos molesta; no creemos que sea esa la manera correcta de proceder, pero cada quien es responsable de sus actos. También hubo dirigentes políticos que integraron el Plan de Vivienda Sindical, como, por ejemplo, un asesor técnico. Es muy fácil después que se está fuera de una organización –en este caso, fuera del Plan de Vivienda Sindical– atacarla y desnudar falencias que somos concientes de las que tenemos. Reconocemos que este Plan tiene imperfecciones y las seguirá teniendo, porque no somos perfectos y porque quienes dirigimos el Plan de Vivienda Sindical somos trabajadores, trabajamos 8 y más horas al día; tenemos familia y compromisos sociales que atender y siempre vamos a dar lugar al error, porque no nos dan los brazos para atender todo. Lo que no se puede decir es que no hay compromiso desde la Central, lo hay, los cooperativistas lo saben. Si no es así, lo discutimos internamente, como lo hemos hecho durante toda esta semana, como organización nos hacemos cargo de los errores que podamos cometer. Jamás vamos a rehusar la discusión con nadie y mucho menos con trabajadores y cooperativistas. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Buenas noches. Ya estuvimos en la reunión de Mesa con los cooperativistas, pero voy a reiterar para los demás ediles, la gente que está en la Barra y los medios de prensa, que estamos sesionando a pocas horas de la comenzar la veda por las elecciones departamentales, indudablemente porque al Frente Amplio le interesa el problema de todos los trabajadores. Nos interesa el tema de la vivienda, al cual, durante estos gobiernos del Frente Amplio, le hemos dado la atención necesaria –tal vez insuficiente pero necesaria– como hace muchos, muchos años no se le daba.

Por lo tanto, como les dije a los cooperativistas, este es un ámbito en el que, normalmente, trabajamos este tipo de temas con cordialidad –aunque, a veces, hay algún tipo de desentendimiento o confrontación entre las distintas partes– con la finalidad de mediar, acordar o sacar el problema adelante. Así lo hemos hecho con muchos gremios que han venido, también con las cooperativas de Fucvam, que en su momento nos plantearon más problemas, ya sea de entubado, de construcción de las calles, etcétera. Nosotros los recibimos como a ustedes, derivamos el tema a una comisión y los problemas se solucionaron. No somos magos, hacemos lo que podemos.

Me parece bien que los distintos enfoques estén planteados en Sala, porque estos se tienen que trasladar a la comisión, que va a ser la que, en definitiva, trabajará el tema para volcarlo nuevamente al plenario.

En cuanto a las preguntas que tengo –no sé cuál es el grado de coordinación entre las cooperativas, si es exclusivamente a través del PIT-CNT o, como por ejemplo, Fucvam, tienen una mesa– me gustaría solicitarle a ese instituto, persona o quien sea, que acerquen información a la comisión a la cual se derive el tema –probablemente sea a la de Obras– sobre la situación de cada una de las cooperativas que están funcionando en Paysandú. Por lo que vemos son situaciones bastante diferentes; entonces, de pronto estamos intentando solucionar el problema de una y queda la otra afuera.

Algunos de los cooperativistas mencionaron que necesitaban apoyo. Me gustaría saber qué tipo de apoyo; si es el que podemos darles desde la coordinación, mediación, o si ya cuentan con alguno determinado desde algún organismo como el Ministerio, PIT-CNT, si es que lo tienen, si no, que lo piensen y lo acerquen conjuntamente con ese material a la Comisión. Cuando ustedes presentan la convocatoria hablan de un contrato firmado por las tres partes: cooperativas, el IAT, que es el Instituto –si mal no entendí– y la empresa Calomil. Me gustaría saber de quién depende el IAT, si del PIT-CNT o de quién, porque, aparentemente, les cabe responsabilidad en los temas de cálculo que se hicieron en un principio. Si bien hay que solucionarlos, también hay que advertirles a las cooperativas que están en formación para que no se vuelva a repetir este problema. Convengamos que en Paysandú hay escasísima cartera de tierra. Ha sucedido con cooperativas de Fucvam, que han comprado terrenos que no siempre reúnen las condiciones necesarias, que en parte son inundables, por ejemplo, uno tenía una parte de terraplén y los cálculos se hicieron mal. En concreto les pido, si fuera posible, saber si existe un ámbito de coordinación mejor, si no, hay que crearlo, porque el compromiso es trabajar todos juntos y no independientemente porque, de esa forma, no podemos avanzar. Queremos que cada una de las cooperativas nos transmita cuáles serían los apoyos requeridos y si se les está advirtiendo a las demás cooperativas de viviendas sindicales que “abran los ganchos” en el momento que obtienen los terrenos y calculen las nivelaciones y condiciones. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la delegación.

SR.FERNÁNDEZ: No les queremos robar tiempo ni trasladar esta problemática como algo personal, sí pretendemos redondear el tema por el cual vinimos. Desde un principio quedó claro, cuando dije que nos corresponde hacer este planteo porque está dentro de la ley tener nuestro propio techo, algo que se formó por el movimiento sindicalista Untmra que, como dijo el compañero –en parte le doy la razón– fue así. También nosotros tenemos en nuestra cooperativa dos integrantes que fueron los primeros que se iniciaron en todo esto –quiero aclarar que todos los compromisos firmados se hicieron sin ser obligarlos a nada. Los trabajadores –que somos nosotros, quienes representamos a 42 socios más, en este caso, en mi cooperativa, 300 familias en general que están hoy presentes acá– hicimos un acuerdo entre ambas partes y logramos tener nuestro propio techo. Fuimos a Montevideo y nos contactamos con el señor Raúl Sendic, Vicepresidente de la República, para entregarle esta nota, que hoy les entregamos a ustedes y a varios representantes. Se formó un entorno mal llamado político, porque nosotros no hacemos política con nuestras casas, no tenemos colores. Como dije desde un principio, que le quede claro a los compañeros, golpeamos todas las puertas como lo estamos haciendo hoy. Estamos cansados de que nos mientan y no nos solucionen nada. Con respecto a eso queremos aclarar que invitamos a

todos para que fueran a nuestros terrenos, al de ellos y al de las demás Cooperativas y ayer recibimos la visita de la empresa Calomil. Entonces, compañeros, dejémonos de tanta burocracia y de hacer promesas; venimos a exigir y a comprometer a los representantes departamentales a que nos ayuden a salir de este momento que estamos atravesando. Ese es nuestro compromiso.

Con respecto a la pregunta de la señora edila Geninazza, le contesto que los asesores técnicos fueron enviados por el Ministerio a través del IAT, y fue ahí que se generó el primer problema que fue el movimiento de tierras –como ya lo aclaramos– por los cálculos mal hechos lo cual nos llevó a una encrucijada y a una deuda importante. Nuestro plan, como dijo el compañero Guigou, es hacer un movimiento. Fuimos a Montevideo a plantear este problema que les presentamos hoy aquí, no vinieron del PIT-CNT a Paysandú a brindarnos ayuda, llamamos al compañero como integrante de la Mesa Departamental para que nos representara y nos ayudara a salir de esta situación. Hasta hoy nadie vino y nos dijo que nos quedáramos tranquilos porque ya está la solución; no, las estamos buscando, elaborando proyectos para solucionar el tema. Partió de nosotros plantearlo y somos los que, en este momento, estamos en esta encrucijada, tenemos 300 familias atrás y siete cooperativas en formación a las cuales les advertimos que abran los ojos para que no les pase lo que nos pasó. Nuestra cooperativa hoy está en esta situación. Fuimos a Montevideo con esta carta que les hice llegar –como dije reiteradamente– y el balance del PIT-CNT fue brindar apoyo a las cooperativas en formación. Quiere decir que si hubieran contado con los técnicos y los asesores, como correspondía, en el momento en que hicimos el movimiento de tierras, estoy seguro de que no teníamos esta deuda. Acá piden adelanto de pagos por movimiento de tierras, estudiar la posibilidad de que las oficinas departamentales del IAT, en cada departamento levanten las observaciones. Para hacer un trámite tenemos que ir a Montevideo, el compañero lo sabe porque también ha tenido que ir como representante de una cooperativa. Entonces la solución es trabajar todos juntos, creo que es la salida que tenemos, porque si no, no logramos nada, terminamos en una discusión, causándonos más problemas de los que ya tenemos. Junto con mis compañeros debemos dirigirnos a la Agencia Nacional de Vivienda para reclamar a quienes nos prometieron y no cumplieron. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Pizzorno.

SR.PIZZORNO: Gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida a los representantes de las cooperativas. Entendemos la situación por la que están atravesando y trataremos de brindarles el mayor apoyo posible.

Sería bueno que el representante del PIT-CNT fuera más agradecido, ya que fue invitado sin coordinación previa; si no se lo invitó con anterioridad fue porque esta situación se atendió con urgencia, a pedido de los cooperativistas, para escuchar sus problemas. No tenemos la obligación de llamar a todos los actores porque, en ese caso, tendríamos que haber invitado también a los representantes de la Agencia Nacional de Vivienda y no sé si hubiéramos contado con ellos en tiempo y forma. Debería agradecer la posibilidad de estar en Sala para dar su punto de vista.

Me gustaría saber a través de qué organismo se contrata a esta empresa.

Por otro lado, quisiera saber qué establece el contrato firmado por esta empresa para el caso de incumplimientos y, en ese caso, si hay alguna forma de poder rescindirlo, porque si no cumple y sigue trabajando de la misma forma, incumpliendo y ganando dinero, no entiendo cuáles son las obligaciones para con esta empresa. Por ahora gracias.

(Interrupciones) (Dialogados)

SR.GUIGOU: En primer lugar, voy a complementar la respuesta a la pregunta formulada por la señora edila Geninazza. El PIT-CNT tiene una orgánica que es nuclear a todos los sindicatos y federaciones del país a nivel central; somos una central única y actuamos como tal. El plenario de Paysandú no actúa por fuera de la central de trabajadores así como tampoco lo hace el plenario de otro departamento, ningún sindicato debería actuar por fuera de la central; sí discutimos en la interna de esta todo lo que haya para discutir, pero una vez que la mayoría resuelve, se hace lo que esta dice. La orgánica en la que hoy funciona el Plan de Vivienda Sindical es en régimen de comisión dentro de la central de trabajadores. Para el próximo congreso del PIT-CNT, que tendrá lugar este año, está planteado llevar a cabo una serie de reformas estatutarias con el fin de conformar un Departamento de Vivienda dentro del PIT-CNT –como está el Departamento en el Interior– para ubicar al Plan de Vivienda Sindical en un segundo nivel de organización y que pueda funcionar como Departamento de Vivienda. De esta forma, los cooperativistas podrán elegir a sus representantes por departamento para integrarlo.

En cuanto al funcionamiento y a la orgánica del plan Sindical, ya se ha venido trabajando para la creación del Departamento. Si bien contamos con el pago de horas sindicales por parte de las empresas, para los compañeros de la militancia que exceden el horario de trabajo –esto fue un logro del movimiento sindical–, el hecho de no tener dirigentes pagos en el Plan de Vivienda Sindical y estar dirigido por trabajadores y cooperativistas –que no solamente tienen que trabajar para llevar el sustento a su casa, sino que deben trabajar en la cooperativa– hace casi imposible mantener una orgánica con periodicidad, en cuanto a la coordinación entre las cooperativas y el plenario departamental. Son aspectos que entendemos como falencias de este Plan de Vivienda a solucionar, por lo que, nos hemos comprometido con las cooperativistas, no solo con las que están en construcción, sino con las que están en formación, a tener un ámbito semanal o quincenal, para que, cuando haya conflictos, podamos coordinar todas las acciones que nos permita acercarnos a una comisión, como ser la que está conformada en la Junta, para atender esta situación lo más rápidamente posible.

Como dirigentes que somos del plenario departamental, nos comprometemos a trabajar con las cooperativas para tener ese ámbito de coordinación. Seguramente nombraremos a algunos compañeros de las cooperativas como dirigentes –los que están en problemas, los que no y cooperativistas sindicales que estén representando a determinado Sindicato en el plenario departamental– para delegarles la tarea de coordinar con la comisión que la Junta disponga y así atender esta problemática.

Debemos ir a Montevideo porque al momento de llamar al plenario nacional del Plan de Vivienda Sindical –lamentablemente estamos en un país súper centralista– se hace mucho más fácil concentrar todo en la capital, más allá de que en otras circunstancias hemos tratado de llevar este plenario al

interior o realizar plenarios regionales –como se va a llevar a cabo el 16 de mayo en Paysandú–; se ha tratado de hacer, desde el año pasado a la fecha.

Respecto a lo que decía el compañero Yubert, quiero hacer una aclaración. En ningún momento no referimos a que los cooperativistas hayan realizado un movimiento político del Plan de Vivienda Sindical o de su situación. No desconfiamos para nada de los cooperativistas ni de los trabajadores de Paysandú de que hayan hecho una movida con esa intención. Lo único que critiqué, en mi anterior intervención, fue el manejo que las organizaciones políticas y algún dirigente político le dieron al tema planteado por las cooperativas en la reunión que se llevó a cabo. Que quede claro; no hablamos del proceder de los cooperativistas sino del manejo de las organizaciones políticas.

Por último, le respondo al señor edil Pizzorno que no creo que el movimiento obrero ni yo tengamos que agradecer que se nos haya permitido hablar hoy en esta sesión; no creo que sea una gentileza que debemos agradecer. Creo que es lo que corresponde teniendo en cuenta que el Plan de Vivienda Sindical cuenta con el PIT-CNT que es una de las organizaciones responsables –salga bien o mal– y, como tal, tiene derecho a acompañar a los cooperativistas para dar su punto de vista. También estamos para complementar las respuestas a las preguntas que puedan surgir, por parte de los señores ediles, ya que los compañeros cooperativistas pueden no tener conocimiento por no formar parte de la interna orgánica. Ese es el único apoyo que hoy vinimos a darles como responsables del Plan, no escapamos a la responsabilidad. Por estos motivos me parece correcta la invitación.

SR.PRESIDENTE (Soca): Con el fin de ordenar el debate, desde la Mesa resolvimos iniciar una exposición por parte de los cooperativistas, a la que se agregó la propuesta –y la aceptamos– de que el representante del PIT-CNT ingresara a Sala y luego se hiciera una ronda de preguntas. No vamos a permitir que esto se transforme en un debate de quiénes son los invitados. No creo que este sea el ámbito adecuado.

Agradezco a los ediles que, de aquí en más, formulen las preguntas y que los invitados se limiten a responderlas. Gracias.

Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Gracias. Doy la bienvenida a los cooperativistas y al representante del PIT-CNT. Lamento que la empresa Umissa no esté en Sala, sería muy bueno. Conozco el tema, lo quise plantear y tratar desde un principio. Voy a hacer un breve comentario, antes de formular las preguntas.

Estuve en la Federación Ancap cuando se planteó el tema del saneamiento y cuando comenzaron a hacerse las primeras reuniones entre las cooperativas. Había variables a tener muy en cuenta. Luego nos enteramos de los problemas que tenían algunas de ellas, pero aquí hubo problemas de funcionamiento; si no, yo hubiera planteado el asunto. Hablamos con algunos que están aquí y con otros que no, también con integrantes del PIT-CNT, pero no lo pudimos plantear en ese momento y ahora hay un déficit bastante importante, de casi un año.

El primer sindicalista que habló hoy, “beneficiario” –entre comillas– de las viviendas, habló del movimiento de suelos. En ese caso lo primero que exigen es el saneamiento. Ya hay variables allí. No todos están a la misma distancia, es una variable muy importante. Algunos están a 120 metros –es el mínimo– y otros a 400. Eso cambia totalmente el precio. ¿Por qué? Porque la

empresa –lo dice el PIT-CNT– tiene tasado en 600 dólares el metro cuadrado. Ahí está redistribuido; hay que ver cuál es la distribución. Cuando se le dispara el movimiento de suelos, por un cálculo mal hecho –como se dijo aquí– por la empresa, el precio se duplica.

Pregunto si existe un margen general en el valor total de la vivienda. Si no hay margen de movimiento la plata no les va a alcanzar. Ya no les alcanza. Hay que saber si el grupo de viviendas al que pertenece el primer compañero que habló tiene un margen general para el valor de la vivienda. Si no, hay que hacer una nueva tasación, lo que iría en contra de ustedes mismos ya que el valor se incrementaría. Eso hay que tenerlo muy presente. Reitero: si es manejable, se puede controlar; si no lo es, se puede disparar el valor de la vivienda ya terminada.

Respecto a la otra cooperativa, sobre la que habló el compañero que hizo uso de la palabra en segundo lugar, se refirió a los rubros por perfiles y otros materiales. En general ocurre lo mismo que en el primer grupo de viviendas. La situación está desbalanceada, ya sea por los perfiles, la platea, los movimientos o por el saneamiento; por las placas de yeso o la fibra de vidrio que están colocando. Todo eso tiene variables. No todas son iguales y por ello todas tienen un valor final distinto. Todas van a tener un valor diferente.

También varía si el valor total de los materiales es manejable, si se puede redistribuir –eso se arregla con la empresa–; si no, cambia el costo final. Eso hay que tenerlo muy presente. Tal vez fue ese el error inicial, calculado por la empresa con el sindicato. Si fuera así, si se pudiera reajustar por rubro, sería muy bueno. Reajustar o ver si el valor final se dispara.

La otra pregunta es –ya que la empresa no puede aportar los materiales en debido tiempo– si hay materiales en plaza, en Paysandú, o cerca. He escuchado decir que muchas cooperativas se han arreglado con materiales de plaza –no sé si los paga la empresa o si hay un préstamo especial.

Una opinión, porque para mí este es un caso delicadísimo. Tengo comentarios de 20 años sobre la empresa Umissa, no Calomil –Calomil se llama en Uruguay, y la empresa no es uruguaya. Lamento que fuera la única empresa que se presentó, nunca la hubiera dejado operar en nuestro país, pero es un comentario personal. No tiene antecedentes muy buenos, y, lamentablemente, está operando y –según el sindicato– 15 mil viviendas dependen de ella. Ya está todo hecho, ojalá tengamos suerte, estamos dispuestos a ayudarlos.

Si no tratamos el tema antes fue porque no supimos funcionar como correspondía; a ustedes se les pasó el tiempo y nosotros también salimos perjudicados. Por ahora gracias.

SR.PIZZORNO: Disculpe, señor Presidente. Nunca contestaron mis preguntas. Hicieron comentarios, pero nunca contestaron mis preguntas. Hice preguntas a los cooperativistas, me contestó el PIT-CNT...

SR.PRESIDENTE (Soca): Discúlpeme, señor Edil. El representante del PIT-CNT no lo hizo, porque los cooperativistas le cedieron la palabra. No fue la Presidencia la que se la dio. En ese sentido no podemos hacer nada.

Tienen la palabra los cooperativistas para responder las preguntas del edil Villagrán.

SR.FERNÁNDEZ: Es verdad. Como dijo el edil, se nos pasó el tiempo. Se nos pasó el tiempo y la deuda crece. Lástima que teniendo un asesor en Paysandú, tuvimos que esperar a que nos mandaran uno de Montevideo.

Como bien dijo el Edil, fue de los primeros que se reunió en la Federación Ancap. Si ya sabíamos del movimiento de tierras y que no nos íbamos a poder cubrir los gastos ¿por qué tuvimos que esperar hasta ahora para darnos cuenta? Firmamos un compromiso porque los técnicos que venían del Ministerio, del IAT, enviados por la Agencia Nacional de Vivienda, eran los correctos, los confiables, los que nos iban a decir qué movimientos debíamos hacer y qué resultados nos iban a dar, si en pagos o en cartera de tierra, pero nos equivocamos.

Hablamos de que nos dan una cifra de 1 millón 200 mil pesos y nosotros gastamos casi 2 millones de pesos. No se hacen responsables. ¿Cómo lo pagamos? Con trabajo de los obreros, de los compañeros. Ellos salen de trabajar de una fábrica, o de donde sea, dispuestos a vender pollos, empanadas, tortas fritas, lo que sea. De alguna manera lo tenemos que solventar.

Con respecto a la empresa Umissa, estoy totalmente de acuerdo. Fue la única que se presentó en Uruguay, aprobada por el Ministerio y la que nos dio el presupuesto más bajo para la compra de materiales. Se tuvo que elegir esa; no había otra opción.

Tercero: sí, se está comprando material en Paysandú, porque la empresa está sobrepasada, no tiene salida. Entonces ¿qué se hace? El Ministerio autoriza a la Agencia Nacional de Vivienda –hoy– a que podamos comprar algo en Paysandú –algo, no todo.

Entonces, si se plantearon todos esos sistemas de antemano, se sabía que la empresa Umissa no era la correcta, ¿quiénes nos brindan, a nosotros los trabajadores, este asesoramiento para poder tener nuestra casa? ¿De dónde nace todo esto? De parte de los trabajadores, el Gobierno que autoriza, el Ministerio, la Agencia, y hoy por hoy los que estamos en juego somos nosotros, que no llegamos a terminar ni una casa de las 42 que tenemos en nuestra cooperativa. En lo que respecta a los techos, cuando se nos da un contrato firmado por la Agencia y por el Instituto, se nos autoriza a colocar el techo que está puesto en seis casas que son las que tenemos –no terminadas, esqueleto y techo, nada más. Hoy por hoy tenemos seis casas armadas y nos dicen que el techo no sirve, que tal vez haya que cambiarlo. ¿Por qué? porque no se ha presentado otra empresa que nos brinde mejor asesoramiento o el Estado o quien sea se hagan cargo de solucionar este problema de los techos. Quiero aclarar algo y decirlo por última vez, estuvimos y estamos de acuerdo en este proyecto y no nos vamos a bajar de él, no buscamos partida política en ningún sector. Que quede bien claro. Estamos jugando 300 familias y mis compañeros que están en la Barra también tienen la misma problemática, de pago de alquiler, luz, agua y todo lo demás. Queremos las soluciones de las casas. Por eso vinimos a solicitar el apoyo necesario, no a hacer un debate aquí sobre quién estuvo bien o mal, queremos una solución para salir de esta problemática. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante.

SR.MEIRELLES: Quiero expresar que me parece importantísimo lo que dijo un compañero sobre llamar a la empresa Umissa. ¿Para qué? Para que los actores políticos de Paysandú se enteren de cómo es la realidad de esa empresa, sea Calomil o Umissa –ya no sé cómo llamarlos en realidad, porque se han mencionado varios nombres.

También dijo un compañero que ya se sabía cómo era la empresa y que estaba mal catalogada. ¿Por qué no se nos dijo esto en tiempo y forma? ¿Por qué no se nos advirtió? ¿Por qué no se le dijo a la empresa: “mire, usted no puede actuar”? La empresa ya está actuando, pero habría que llamarla a Sala, o a la comisión que se forme aquí y decirle: “estos son los actores políticos de Paysandú, tendrá que explicarles qué es lo que está haciendo con 300 familias”. Los compañeros de la Barra deben estar sorprendidos, así como nosotros también nos sorprendemos de las respuestas que hoy nos han dado. ¿Quién nos ayuda acá? Son los actores políticos quienes nos tienen que ayudar, lamentablemente, sin banderas. Ya sabemos que estamos fuera de fecha pero como dijo el compañero: “fuera de fecha pero con deudas”. ¿Qué hacemos con las deudas? ¿A quién les mandamos a cobrar? Porque las deudas que tenemos fueron ejecutadas por Calomil. Entonces hoy me pregunto: ¿llamamos a Umissa o a Calomil –llame como se llame– para que responda a los actores políticos de Paysandú y a nosotros como representantes de cada una de las cooperativas y nos diga “la verdad de la milanese”, cómo vamos a actuar después o no? Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Mendieta.

SR.MENDIETA: Gracias, Presidente. Buenas noches. Quiero saludar a los invitados presentes y agradecerles la visita, además quiero decirles que su preocupación también es la nuestra. Estamos muy preocupados por lo que les está ocurriendo a las familias de los cooperativistas. De manera muy especial todos están y estamos sufriendo. Quiero decirles que integro la Comisión de Obras y Servicios, estamos totalmente a la orden y si esto es derivado a nuestra comisión, inmediatamente tomaremos las medidas pertinentes.

Por otra parte, quiero hacerles dos preguntas, que ya han sido contestadas pero quisiera que me las complementaran. ¿Cuántas familias están involucradas en esta situación? Pregunto el total. La otra pregunta es: ¿por qué eligieron esa empresa para que les provea los materiales?, ¿quién les dijo que la contrataran? ¿No había otra? Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante.

SR.FUMON: En cuanto a la empresa ya se dijo que fue la más barata que se presentó, no había otra y se optó por ella. No había otra empresa con ese precio. Segundo, en Paysandú son alrededor de 300 familias que están en esta situación, sabemos que en el resto del país hay más. En cuanto a la empresa, lamentablemente, no había otra.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, Presidente. Les doy la bienvenida a todos, muchas gracias por las explicaciones que nos están brindando. Les comento que voy a decir cosas que para ustedes son obvias, pero que servirán como insumo a la comisión que tratará este tema. Se habla del IAT (Instituto de Asistencia Técnica), es un instituto que se presenta ante la Dirección Nacional de Vivienda. El trámite para que puedan ser contratados por la cooperativa tiene que estar habilitado por la Dirección Nacional de Vivienda y, entre otras cosas, lo que hay que poner allí es el currículum de los profesionales, la Personería Jurídica, el estado de situación patrimonial financiero-contable, ¿por qué? porque es el instituto el que hará el proyecto y estimará los costos. Ese es el primer paso. El segundo paso es la empresa; esta empresa no es nueva, señor Presidente, fue conocida hace varios años, porque la persona que se encargaba de coordinar negocios entre Argentina, Uruguay y Venezuela, la

visitó –es una empresa que está radicada en España, cerca de Barcelona. El señor que la visitó era Guido Antonini Wilson, aquel famoso señor de la valija en Ezeiza. O sea que es una empresa que viene de mucho tiempo y creo que está demás decir quién fue Antonini Wilson.

Lo que no cierran son los números, y no por un poquito, no por una devaluación de la moneda, no por suba de costos, porque si estamos hablando que de un millón doscientos, costó dos millones y medio, en un año es mucho error, los cálculos están mal hechos.

Como todo contrato de empresa –ustedes fueron muy claros al mencionar que la empresa tenía 120 días para levantar las casas y entregarlas– imagino que fija una multa si no se cumple e imagino que deben haber chequeado desde el Instituto de Asistencia Técnica –habilitado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente– la capacidad de pago de la empresa. Toda empresa cuando va a firmar un contrato mide muy bien si puede cumplir, porque si no cumple está la multa –a no ser que no se haya fijado multa, eso lo desconozco porque no he leído los contratos. Me parece que por ahí se puede encontrar una buena salida jurídica, apretar a la empresa. O si esa empresa no tenía respaldo suficiente, debieron haberle exigido un seguro y debe existir una aseguradora que se haga responsable de la falta de cumplimiento de la empresa. Me parece que por ahí puede surgir una vía de solución, porque aquí estamos hablando de que falta dinero, alguien tiene que pagar. Si la que faltó en tiempo y forma fue la empresa, corresponde que sea esta la que pague. Ya dijeron que no estaba preparada para tal demanda. El tema de la responsabilidad empresarial, como primer punto. Como segundo punto, estoy totalmente de acuerdo con que se llame a esta Sala a representantes de la empresa, creo que el apellido del responsable en Uruguay es Lagrenade –o similar. Tal vez venga o no, no podemos exigirle a una empresa privada que se haga presente en la Junta, no tenemos potestad, pero sí la podemos invitar. Podemos pedirle que envíe a sus asesores técnicos, legales para que den su versión y su opinión. Pero me parece que no hacer responsable a la empresa, sería un error que no se puede cometer, lo primero que hay que atacar, me parece a mí, es ahí. Que se haga responsable y de algún lado tendrán que salir los fondos. Por ahora, gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante con la respuesta.

SR.FERNÁNDEZ: Acepto lo dicho por el compañero. Nosotros tenemos un contrato firmado con la empresa, todas las cooperativas que obtienen asesoramiento legal a través del IAT y del Ministerio de Vivienda firman un contrato. Después, ese contrato pasa a ser firmado por los representantes de la cooperativa de vivienda, del IAT, del Ministerio y, en esta instancia, por la empresa Umissa (Calomil). El contrato se lo podemos hacer llegar a cada uno de los representantes de la Junta, para que puedan estudiarlo y leerlo. En una parte del contrato dice lo siguiente: si nosotros no depositamos equis cantidad de dinero por el material, avalado por ellos para ser enviado como adelanto de pago, podemos ser multados. Y en la hoja siguiente dice lo contrario –hecha la ley hecha la trampa– que ellos tampoco se hacen responsables si no pueden cumplir por desbarajustes que tengan o debido a una gran demanda de materiales pedidos. Dejan de ser responsables pasándoles esa responsabilidad a la Agencia Nacional de Vivienda. No sé si quedó claro.

SR.MEIRELLES: Hace dos días la empresa Umissa se hizo responsable de este error y quedó en enviarnos material que debería haber llegado ayer, sin embargo hasta hoy lo seguimos esperando. Así que volvemos a lo mismo. Vinimos a hablar con ustedes como actores políticos para que entiendan nuestra realidad. Umissa no está haciendo nada por nosotros, pero nos está cobrando en forma permanente; por lo tanto, me parece que acá hay un actor al que hay que atacar en forma inmediata –y le doy la razón al compañero– que es Umissa. Lamentablemente, hay que encarar a la empresa y decirle: “Bueno, acá, ustedes fallaron, ahora vamos a enfrentar la realidad de otra forma”.

SR.DEL PINO: Buenas noches, soy Ruben del Pino, represento a Covisinpa. En primer lugar, quiero responderle al compañero, cuando él dice que la empresa Umissa –Calomil– se debe hacer presente en la Junta. Yo creo que antes de llamar a la empresa Umissa a la Junta, deberíamos llamar a los representantes de la Agencia Nacional de Vivienda que fueron quienes avalaron a la empresa, quienes nos pusieron en esta encrucijada y que, hoy en día, son los que menos dan la cara. Son quienes nos atrasan las partidas y no se hacen responsables, porque les hemos ido a golpear la puerta varias veces y hasta el día de hoy no nos han dado respuestas. Y el compañero Guigou es responsable también de lo que dijo hoy, en que él insistió y transó, y lo hemos conversado también en reuniones que hemos tenido. El PIT-CNT ha intervenido y gracias a esas intervenciones, por presiones que se han hecho, hemos recibido las partidas, pero no por voluntad de la Agencia, ni en tiempo y forma. Creo que debemos partir de la base de que todos somos uruguayos y que nuestros representantes en este momento, quienes nos están dando el crédito para trabajar como cooperativa son ellos, y si ellos no dan la cara, esto no lo vamos a arreglar con la empresa. La empresa va a seguir en la misma, va a patear la pelota para adelante y esto va a seguir. Lo que las cooperativas necesitamos en este momento, para salir adelante, es una inyección de dinero. Porque, por más que nos suministren materiales, en el momento no tenemos dinero para seguir trabajando, estamos endeudados y, lamentablemente, hay muchas familias detrás. Y no solo las familias de las cooperativas sino también las de los obreros que contratamos, que eso no se nos escape, es muy importante. Actualmente la ley del patrón apoya y ampara al obrero, y nosotros podemos caer en una encrucijada muy importante en esto, se nos puede dar vuelta la torta, como patronos que somos. Todos sabemos que los caminos legales siempre van a favorecer al obrero, porque lo hemos consultado con abogados. Insisto en que este problema debemos tratarlo con la Agencia Nacional de Vivienda, con el Ministerio, tienen que venir representantes desde allá a dar la cara, por nosotros y por todos los uruguayos que están dentro de este proyecto. Cuando fuimos a Montevideo, al PIT-CNT, nos encontramos con que no somos los únicos en Uruguay que tenemos este problema. Hay otras cooperativas que también lo tienen y que arranca desde abajo, desde el famoso movimiento de tierra, que están debiendo cuatro millones de pesos. Nosotros tenemos la misma problemática que ellos, no es solamente la empresa Umissa, dicho por el señor Sendic –palabras tuyas, que tenemos grabadas– “Muchachos ustedes se equivocaron en elegir la empresa”, y yo le respondo a Sendic: a la empresa no la elegí yo, no la puse yo, eso que quede bien claro. Yo no contraté a Umissa, a Umissa la contrató la Agencia Nacional de Vivienda, esto que quede claro. Nosotros somos rehenes de esta situación,

gracias a la Agencia Nacional de Vivienda que avaló a una empresa que ahora no tiene recursos. Anteayer lo demostraron cuando estuvieron con nosotros, nos visitaron, si no les pagamos no nos mandan materiales. ¿Por qué? Porque están fundidos, como lo dijo el compañero. Es verdad, no tienen capital de giro. Nos vienen prometiendo un desembarco de materiales, muy importante, que son los paneles para la construcción de las viviendas y desde diciembre del año pasado nos dicen que están en el barco, están en el agua, ¡a la pucha!, ¿de dónde vendrá ese barco? Es una gran mentira, y ahí nomás ya se destapa la olla; sabemos bien que esto es una mentira ahora y siempre.

Señores, lo único que les pido es un respaldo para las familias de cooperativistas sindicales que hoy vinimos a manifestarnos, que desde aquí surja el compromiso de trabajar juntos, porque Paysandú somos todos y si peleamos, en masa, logramos todo; de a uno, por allá y por acá, no hacemos nada.

Hoy vinimos en representación de todas las cooperativas, vino el representante del PIT-CNT, planteó su tema. Nosotros trajimos nuestra propuesta, sin ofender a nadie, sin buscar partido político, ni color de ningún tipo. El día que convocamos lo hicimos a nuestra casa, no fuimos a ningún sector político, tampoco fuimos a ningún club político, a hacerle la campaña a nadie, simplemente invitamos a todos los representantes políticos de Paysandú, a través de un medio de prensa. Los invitamos a que fueran y les abrimos la puerta de nuestra futura casa para que vieran nuestra realidad: plateas vacías, desniveles de los terrenos sin muros de contención y todo eso como consecuencia de que no tenemos dinero. Esa fue la realidad que le presentamos a la gente que fue a visitarnos; fueron dos partidos políticos, el resto se excusó diciendo que estaban en campaña política, que estaban en cierre y no podían ir. Yo lo siento, a mi me visitaron solamente dos partidos políticos. Les dimos intervención en un segundo pedido de visita a otro partido político, que también nos dijo: “muchachos, el problema de ustedes es financiero ¿verdad?” Claro que sí, estamos pidiendo que nos ayuden porque no tenemos dinero. Parece que no nos queremos dar cuenta que lo que hay que hacer con estas obras –porque acá tenemos varios involucrados– es refinanciarlas, hacer un proyecto nuevo, porque el movimiento de tierras nos vació los bolsillos. La Agencia Nacional de Vivienda nos pagó por un movimiento de tierras de 1500 metros cúbicos y nosotros realizamos 8700; creo que la diferencia es bastante, hay un error de cálculo. ¿A quién le tengo que reclamar ese aval del terreno para poder construir ahí? ¿A la empresa?, no señores, a la Agencia Nacional de Vivienda que fue quien certificó el terreno. ¿Quedó claro? Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tienen la palabra.

SRA.TRINIDADE: Iba a hacer la misma acotación que el compañero. En la última reunión que mantuvimos con el compañero del PIT-CNT, con la arquitecta de los compañeros que estaban presentes, planteamos la posibilidad de una refinanciación. Nos dijeron que era como soñar, imposible. Es lo que estamos pidiendo porque si no, no podemos salir adelante. Nada más.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tienen la palabra.

SR.GUIGOU: Una acotación a lo que se está planteando de la empresa. En la plataforma programática del PIT-CNT está planteada desde hace tiempo una reforma de la Constitución. En esa reforma se habla, por ejemplo, de una ley de insolvencia patronal, o sea, el PIT-CNT viene planteando desde hace

tiempo que tiene que haber una ley que regule la solvencia o no de las empresas. Nos ha pasado con Paylana, con un montón de empresas más en el Uruguay, patronos que se van de la noche a la mañana, dejan el surco, la familia sin trabajo y si no fuera por la maduración del movimiento sindical muchas empresas en nuestro país se hubieran perdido. Gracias a la maduración del movimiento obrero y de los trabajadores como clase, se han llevado adelante procesos de autogestión que demostraron que esos sectores productivos se podían mantener. Por no existir la ley, que como clase obrera reclamamos desde hace un tiempo, eso no está regulado, mañana el empresario se va y el que tiene que hacerse cargo y llevar adelante la situación es el trabajador, que es el que produce.

SR. PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser lo más breve posible. Agradezco la presencia de las cooperativas en Sala que fue por lo que nos citaron hoy, y voy a hacer algunas preguntas. No las haré en bloque sino de a una y pediría a los señores cooperativistas que, en forma breve, me las contesten.

Acá se habló de dos empresas, si mal no entendí, hay una que se llama Calomil y otra Umissa. La primera pregunta es ¿cómo llegan, si es que ustedes saben, de Umissa a Calomil, si fue un cambio de sociedad anónima, de nombre o hubo varios entre medio de Calomil y Umissa?

SR.PRESIDENTE (Soca): Tienen la palabra.

SR.FERNÁNDEZ: La respuesta es la siguiente. Le voy a leer un párrafo que dice: *“Comenzó con la construcción de las plateas y el compromiso que tenía la Central con la empresa Umissa (Calomil)”*. Es de la misma empresa que estamos hablando, según el manejo es una única empresa que supuestamente tiene dos nombres.

SR.APPRATTO: Llego a la conclusión que uno de esos nombres es ficticio y el otro es el real, pero de cualquier manera le agradezco la contestación.

La otra pregunta. Acá se habló del documento de aptitud técnica que, creo lo pide el Ministerio de Vivienda. Pregunto ¿cómo es el trámite de aptitud técnica? ¿Quién es el que la certifica y a qué habilita ese certificado?

SRA.TRINIDADE: Tal vez hablamos de cosas diferentes, si hablamos del Instituto de Asistencia Técnica, lo designa la ANV.

SR.APPRATTO: Estoy preguntando: hay un documento que se llama Documento de Aptitud Técnica que creo que lo expide el Ministerio de Vivienda. Pregunto ¿qué certifica y qué es lo que avala? si lo saben, fenómeno, si no lo dejamos.

SRA.TRINIDADE: ¿Es con respecto a los materiales que usamos?

SR.APPRATTO: Supongo que debe ser eso.

SRA.TRINIDADE: Si es con respecto a los materiales que usamos quienes certifican son la ANV y el Ministerio.

SR.APPRATTO: O sea que cuando los materiales llegan a la obra, quien certifica si los materiales están bien o no es el encargado del Ministerio.

SRA.TRINIDADE: Correcto.

SR. APPRATTO: En consecuencia, a veces llegan materiales en menos cantidad o no cumplen con la calidad.

SRA.TRINIDADE: A veces llegan materiales que el Ministerio ha pagado mucho más barato que lo que realmente corresponde, por eso no nos está dando el dinero con el que tenemos que pagar todo el material.

SR.APPRATTO: Perfecto. Otra pregunta es: ¿cuál es el nombre del Instituto de Asistencia Técnica que a ustedes los provee de esa asistencia?

SRA.TRINIDADE: IAT, Instituto de Asistencia Técnica.

SR.APPRATTO: Pero Instituto de Asistencia Técnica son todos, cada cooperativa tiene un IAT ¿cómo se llama?

SR. PRESIDENTE (Soca): ¿Es concreto sobre esta pregunta?

SR.APPRATTO: Perdón, le estoy preguntando a los cooperativistas, así vamos haciendo las cosas más ágiles.

SR.PRESIDENTE (Soca): Correcto.

SR.APPRATTO: O sea, el IAT, es uno para todas las cooperativas o, de lo contrario...

SR.PRESIDENTE (Soca): Discúlpeme, señor Appratto, le va a responder el señor del Pino.

SR.DEL PINO: El Instituto de Asistencia Técnica, IAT, lo representa en la Agencia CET-PVS. Eso es lo único que nos dijeron.

SR.APPRATTO: O sea que ustedes tienen asignado un Instituto de Asistencia Técnica que se llama CET-PVS.

Otra pregunta que es obvia, porque creo que ya la contestaron pero la quiero concretar. Ustedes parten sobre la base de que ese Instituto los asesoró mal y creo que la prueba más evidente fue que tuvieron que mover 8700 metros cúbicos de tierra cuando habían previsto que tenían que mover 1500. La pregunta la voy a obviar porque entiendo que está contestada.

La otra pregunta es: ¿cuántos metros cuadrados tiene cada casa de las que tienen para hacer?

SR. PRESIDENTE (Soca): Tienen la palabra.

SR.DEL PINO: Las de dos dormitorios andarían por los 52 m², las de tres en 58 m², y las de cuatro en 64m².

SR.APPRATTO: Gracias. Un breve comentario. Yo había pensado que tendrían 40 m², y a 600 dólares el m² serían 24 mil dólares. Si las casas son más grandes son mucho más caras y como las conozco el valor resulta disparatado. La empresa –aparte de todas las falencias que dejaron establecidas en Sala– cobra caro algo que parece ser hecho con materiales de menor calidad.

La otra pregunta es: ¿de qué material tienen que ser los techos? Porque yo sabía –acá se dijo– que trajeron techos de chapas que no son de recepción de las autoridades de la vivienda y no son los que están en los planos.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tienen la palabra.

SR.DEL PINO: En principio, cuando se nos vendió el proyecto de la casa, se nos dijo que el material del techo era de tejas de fibrocemento; después se cambió y pasaron a la chapa de fibrocemento –una chapa acanalada del mismo largo de caída del techo.

Hoy tenemos chapa de zinc trapezoidal, pero dicen que no están avaladas y que no se pueden utilizar. Son palabras de los señores de la empresa Umissa que estuvieron hace dos días con nosotros. La chapa no sería el problema. El problema es que entre el compuesto fenólico y la chapa que lleva una membrana porque la Agencia Nacional de Vivienda no acepta el material que está utilizando la empresa –que es poliuretano de plástico, nylon–,

no lo avala, sí acepta la membrana. Supuestamente, por este motivo no entrega los techos; quisiera creer que es verdad, a la vez no puedo creer que a los compañeros que colocaron ese material se los hagan sacar. Si para algunos ingenieros eso es viable y para otros no, no sé por qué dieron tanta vuelta. El techo es de chapa trapezoidal de zinc.

SR.PRESIDENTE (Soca): ¿Tiene otra pregunta, señor Edil?

SR.APPRATTO: Sí. Quisiera saber si ese grupo de asistencia técnica, en algún momento, les dio una estimación de cuánto cuesta una casa terminada de dos, tres y cuatro dormitorios y en qué tiempo la realizaban. ¿Manejan el costo de la casa terminada?

SR.DEL PINO: En un principio se nos dijo que, para los cooperativistas, el costo de la vivienda de dos dormitorios era de 28 mil dólares, hoy vale 35 mil dólares; es bastante disparatado. Como no sabemos cuándo la vamos a terminar ese costo puede aumentar a 38 mil o 40 mil dólares. El dólar sube, los materiales encarecen y el proyecto queda siempre en lo mismo.

No sé a dónde queremos llegar con todo esto porque nosotros vinimos a buscar otra respuesta, que es el apoyo.

SR.APPRATTO: ¿Me permite?

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante, señor Appratto.

SR.APPRATTO: Yo pregunté los costos de las casas de tres y cuatro habitaciones. Si no los tienen no importa porque el precio base me lo dieron.

No tengo más preguntas para hacer, pero quiero hacer un comentario. La empresa Umissa es de pésima reputación y ustedes tuvieron la mala suerte de que la Agencia Nacional de Vivienda transigiera en que la empresa aceptara semejante proyecto que incluye a muchas cooperativas y que creo que no cumplió ni con la mitad. Tiene un antecedente internacional negativo. Esta empresa también vendió casas prefabricadas a Venezuela –muchas más que acá–, tuvieron grandes problemas y tampoco cumplieron. Tiene como antecedente que se compromete con tareas que después no puede abordar. Creo que, evidentemente, el problema de ustedes es financiero y para solucionarlo va a haber que remodelar los costos y, quizás, haya que hacer alguna estructura. Nosotros podemos ayudar, en mi modesto juicio, radicando el tema en la Comisión de Obras, para que esta, mediante sus facultades –porque rubros tenemos en la Junta– contrate el apoyo técnico de un arquitecto o un ingeniero, ya sea pago por la Junta o solicitando asistencia directa a técnicos de la Intendencia. Esto puede ayudar a que la Comisión emita un informe con soluciones a concretar, después, la Agencia Nacional de Vivienda y los otros actores involucrados verán si las aceptan o si buscan otras alternativas. Evidentemente, los señores que nos visitan están viviendo una situación trágica porque una cosa es ver aumentar una deuda de una casa terminada y viviendo dentro de ella –que es lo que le pasa a muchos de los deudores no morosos del Banco Hipotecario de Uruguay– y otra es estar generando una deuda de una casa empírica que no se puede ocupar ni llegar a ella.

Por otra parte, lo que acaban de decir de los techos es lapidario. Al no tenerlos –porque una vez se hicieron de fibrocemento y otra de zinc– la casa no se puede terminar y, encima, se está resintiendo por tener los parantes y los perfiles verticales a la intemperie; deberían tener una tapa que los afirme. Con esto se crea el problema de que la gente ve que, lo que le está costando pagar, se va deteriorando.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante.

SR.MEIRELLES: Recién ahora descubro que nuestros actores políticos ya conocían a la empresa Umissa, lo cual me genera una duda ¿cómo es posible que ni el Ministerio ni el CET-PVS conocían los antecedentes de esta empresa, siendo que los actores políticos de Paysandú –que son muy buenos– sí los sabían? ¿Cómo pudieron arrendar a una empresa fantasma? Ahora me voy peor de lo que vine (interrupciones) y los compañeros que están en la Barra también, porque si la empresa Umissa tiene antecedentes tan graves como ustedes dicen, entonces ¿contra quién vamos a pelear si el Ministerio y el CET-PVS ya la conocían? Porque es una lógica que la conocían, al igual que el resto de los actores. Dejo planteada la pregunta.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil de Souza.

SR.DE SOUZA: Gracias. Señor Presidente: estuvo muy oportuno en cortar el debate porque estaba tomando un giro bastante lindo, para nosotros que nos gusta la política, pero bastante feo para los compañeros cooperativistas. Nos preocupa mucho el tema, pero creo que la brújula que marcaba el norte de ellos se disparó para todos lados. Habida cuenta de la hora que es y que ya tenemos claro quien es el culpable, sugiero que el tema pase a la Comisión de Obras y que tenga un seguimiento invitando a los cooperativistas a brindar más datos para luego hacer un resumen, que será aprobado en mayoría porque tenemos que acompañar este horrible problema. Yo dije un chiste hoy, que no es un chiste, mientras estamos perdiendo el tiempo acá, la deuda crece. No me gustaría estar en el lugar de ellos. Vaya si uno sabe lo que cuesta tener un techo propio, que se juegue con ellos de esa manera es horrible. Desearía que este tema pasara a la Comisión, pero que tenga un seguimiento muy importante y que se enteren de las cosas como las que dijo el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, que son reales y fundamentales. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Vasquez Varela.

SRA.VASQUEZ VARELA: Gracias, señor Presidente. Antes que nada voy a saludar a los invitados porque es de cortesía. Me solidarizo con ustedes y vamos a hacer todas las gestiones que estén a nuestro alcance para que puedan solucionar este problema, que pienso no los debe dejar dormir. Con respecto a la empresa Umissa, creo que tiene un pasado muy oscuro. Quiero relatarlo con más detalle. No solo incumplió con ustedes sino anteriormente bajo el convenio con Venezuela, a través del fondo Bolívar-Artigas, donde se intentaron construir muchas más viviendas, 12 mil viviendas prefabricadas por un monto cercano a los 156 millones de dólares. La empresa incumplió y Venezuela le rescindió el contrato; ahora le solicitan 6 millones de dólares que se les dio por adelantado. Es decir que se trata de una empresa de dudosa procedencia y de dudosa moral.

Entiendo que no se pueden bajar los brazos. Quiero hacer énfasis en quiénes son los responsables para atacar dicha responsabilidad. Como dijo uno de los cooperativistas, creo que hay que buscar a los responsables para que se hagan cargo del problema y le encuentren la solución.

Voy a hacer algunas preguntas a modo de reflexión, ya casi han sido contestadas, pero me gustaría que las reforzaran para reafirmar conceptos.

A los señores cooperativistas les pregunto ¿qué organismo –u organismos– estatal o sindical controla que la empresa Umissa cumpla con lo

prometido? También quisiera saber cuál es el organismo responsable de que los resultados sean los correctos en el contrato firmado por ustedes, cooperativitas de viviendas sindicales.

Con respecto al compañero que se integró luego y un poco fuera del orden del día, quiero saber qué responsabilidad tiene el PIT-CNT...(dialogados en Sala)

Señor Presidente: solicito me ampare en el uso de la palabra, porque me interrumpen desde el ala Oeste.

SR.PRESIDENTE (Soca): Señora Edila: el señor Guigou es representante e integrante del PIT-CNT.

SRA.VASQUEZ VARELA: De acuerdo, disculpas, pero de todos modos es un cooperativista, aunque pertenezca a otro ámbito. Le pregunto a él qué responsabilidad tiene el PIT-CNT en el cumplimiento de la empresa Umissa y qué debería hacer por el futuro de estos cooperativistas, que están en una situación por demás complicada. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el representante del PIT-CNT.

SR.GUIGOU: Vamos a tratar de redondear el tema porque nos estamos alejando de lo medular. En primer lugar, el nombre del instituto es CET-PVS. Fue conformado por profesionales que se acercaron a trabajar solidariamente sin un desembolso económico de entrada con el Plan de Vivienda Nacional. La mayoría de los asesores técnicos cobrarán recién cuando esté terminado el proyecto. Mientras tanto, se autofinancian con el aporte que hace cada cooperativa –lo que nos da seguridad en ese asesoramiento–, reglamentado como es debido por el Ministerio de Vivienda –si no me equivoco, 10 mil pesos por mes durante 24 meses. Ese es el pago que la cooperativa hace al Instituto y con eso se financia el mismo. A eso nos referíamos recién cuando hablábamos del manejo. Estas cosas no ayudan. El hacerse el distraído respecto a quiénes somos los responsables del Plan de Vivienda Sindical, creo que quedó más que claro que su responsable es el PIT-CNT, ni Fucvam ni el Sunca. Es el PIT-CNT; es la central la que impulsó el PVS, luego de que lo promoviera la Untmra. Quiero que eso quede claro. Parece que escuchamos lo que queremos y cómo queremos escucharlo. (Dialogados en Sala – campana de orden)

SRA.VASQUEZ VARELA: Perdón. No me quedó claro. Estoy preguntando quién es el responsable del cumplimiento de la empresa. Quién va a asegurar a esta gente que está en una situación de desventaja frente a esa empresa que ha incumplido y sigue haciéndolo.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante, por favor.

SR.GUIGOU: El que regula los planes de vivienda es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Agencia Nacional de Vivienda. Por lo tanto, deberían estar dadas todas las herramientas para garantizar el cumplimiento de una empresa, en este caso la que provee los materiales. Como tantas cosas en el mundo en que vivimos y en el sistema capitalista, todo esto no está realmente garantizado. No estamos en un Estado interventor que permita que estén todas las herramientas para garantizar dicho cumplimiento. Es un vacío legal. En muchos sectores no hay garantía. Si en un futuro una empresa se va, nadie da la garantía al trabajador de que alguien se haga responsable de lo que se le adeude. No hay garantía. Ha sucedido. Por ejemplo, el señor Soloducho, dueño de Paylana...

SR.PRESIDENTE (Soca): Por favor, le pido se limite a la pregunta concreta.

SR.GUIGOU: Simplemente le estoy dando ejemplos a la señora Edila para que entienda. Mi respuesta concreta es que el Ministerio es el que regula y controla todo esto. La Edila debe saberlo.

SR.PRESIDENTE (Soca): Gracias.

SRA.VASQUEZ VARELA: La pregunta no me fue contestada. ¿Qué responsabilidad tiene el PIT CNT en el cumplimiento de esta empresa? ¿Cuál es su responsabilidad?

SR.PRESIDENTE (Soca): Tienen la palabra los representantes de las cooperativas.

SR.FERNÁNDEZ: Concretamente, para ver si queda claro. Cuando fuimos, hace 15 días, al plenario del PIT-CNT para plantear esta situación, de parte del PIT-CNT se nos dijo –yo estaba allí junto a otros compañeros aquí presentes, me lo dijeron personalmente– que ellos no son responsables ante nada ni de la mala administración que haya podido recibir nuestra cooperativa. ¿Quedó claro?

SR.PRESIDENTE (Soca): Correcto. Gracias.

SRA.VASQUEZ VARELA: Me pregunto: si la central obrera protege a los trabajadores, ¿esta es una protección o un desamparo total?

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Señor Presidente: voy a pedir que se corten los dialogados porque no es así como funciona esta Junta. Parece que solo pueden dialogar los ediles del Partido Nacional; no los demás.

En primer lugar, discrepo en algo con el representante del PIT-CNT. En este caso el contrato...

SR.PRESIDENTE (Soca): Señor Edil: me pide que corte los dialogados, y usted lo hace...Diríjase a la Mesa, por favor.

SR.DE BENEDETTI: No. Solo me refiero a lo que dijo. Reitero; discrepo en algo. En este caso en que se hace un contrato específico con la empresa, en Uruguay hay herramientas legales para hacerlo cumplir y para cubrirse, incluida la obligación de un seguro. Es decir que no hay un vacío legal en este caso –a lo mejor sí en otra industria, pero no en este caso en particular. Legalmente había cómo acorralar a esta empresa.

Un dato para los integrantes del PIT-CNT y es que esta Junta está en falta, está en deuda con la aprobación del Plan Urbanístico de Paysandú. Por eso es que no hay terrenos para viviendas y es una falta nuestra como ediles. Hay que reconocerla, pedir las disculpas del caso...

VARIOS SEÑORES EDILES: Está fuera de tema...

(murmullos-campana de orden)

SR.DE BENEDETTI: Quería hacer esa aclaración, asumir la responsabilidad de que estamos atrasados, porque también soy integrante de esa comisión. Personalmente, mi preocupación principal hoy es que todos lleguen a tener el techo como corresponde. Pueden contar con este edil en lo que pueda ser útil, desde este lugar y desde donde sea.

Sin embargo, tenemos otra ventaja en Paysandú, tenemos los tres partidos con la mayor representación parlamentaria, tenemos un diputado de cada partido. Me permito sugerirle a los compañeros de la Comisión de Obras, que procederán al tratamiento de este tema, que hagan algo que tal vez no se haya hecho antes –o al menos en este período estoy seguro de que no se

hizo—, inviten a los tres diputados a trabajar con la Junta Departamental, y por qué no al Intendente, pueden dar una mano grande. No es lo mismo ir una comisión de la Junta Departamental que una comisión de la Junta Departamental con tres diputados y un Intendente, adonde sea que haya que ir. No es lo mismo. No es lo mismo deschavar a una empresa frente a todos los organismos del Estado –sea la Intendencia o el Gobierno Nacional– de que no cumplió, para que le quede como antecedente. Eso puede pesar mucho, porque hay distintas formas de presionar a una empresa, una es la presión legal, otra es, por ejemplo, decir: “mirá que si no cumplís, lo haremos público y se te va a complicar hacer otro contrato en Uruguay y vas a quedar manchado frente a otros gobiernos”. Por lo que se ve esta empresa trabaja en varios países, quiere tener una buena imagen. Aprovechemos esa fuerza, usemos eso para presionar a la empresa para que los ayude. Me parece que eso sería bueno.

Por último, quiero hacer una pregunta muy concreta, solamente para acallar un rumor que escuché en la calle, que decía que tendrían que empezar a pagar la cuota de las casas antes de que las terminen. La pregunta es: ¿a partir de qué momento comienzan a pagar las casas? Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Soca): ¿Quién le va a responder? Adelante.

SR.FUMON: En nuestro caso comenzaríamos a pagarlas el mes próximo –junio– porque deberíamos haberlas terminado en diciembre y se nos daban seis meses de gracia que se terminan en junio.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tengo dos ediles anotados para formular preguntas. Hemos cerrado la lista para continuar luego con la sesión y levantar el régimen de comisión general.

Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Gracias, Presidente. Como a algunos ediles se les ha permitido hacer reflexiones tal vez haga alguna.

SR.PRESIDENTE (Soca): Puede hacerla, adelante.

SRA.GENINAZZA: En primer lugar, no me ha gustado mucho la forma en que se ha tratado este tema. Hemos entrado en temas que realmente no nos competen y no tenemos conocimiento. Hemos hecho preguntas a los cooperativistas, de alguna forma tal vez no tienen por qué conocer su respuesta, porque todos esos pormenores se debieron tratar en la comisión a la que inicialmente dijimos que iba a derivar, donde ahí sí se puede solicitar más profundidad en la parte técnica.

Quiero aclarar que los cooperativistas de viviendas sindicales nunca le habían solicitado reunión a esta Junta Departamental, al menos que yo sepa, estoy casi segura. Me parece que está bueno que la sociedad civil se acostumbre a concurrir a la Junta Departamental, que es donde trabajan todos los partidos políticos orgánicamente. Si no, empezamos con que se reúnen con un partido y el tema se enfoca por un lado y con otro para otro. Si lo que queremos es solucionar el tema lo que tenemos que hacer es no buscar tanto el rédito político, que la culpa la tiene el PIT-CNT o el Ministerio, sino buscar una solución.

Entonces volvamos al principio, propongo –como el compañero de Souza dijo– que el tema pase a la Comisión de Obras. No creo que le competa a esta Junta y creo que tampoco tiene rubros para contratar técnicos que asesoren a la Junta... (Murmulló-dialogados) Desde el ala este me están

interrumpiendo, pero no importa... con los rubros que tenían en el presupuesto para eso, se contrató el abogado... (Campana de orden)

Creo que hemos profundizado en las finanzas de la empresa a nivel de una información, si se quiere, de periódicos; tampoco nos compete, en todo caso, será el Ministerio quien deba descartar a la empresa como proveedora si no reúne las condiciones necesarias.

Después de que termine este régimen de comisión general voy a solicitar que todo lo que se ha hablado en Sala –y espero que me acompañen– pase a la Agencia Nacional de Vivienda, porque es la forma de que se entere directamente de cuál es la problemática dicha por quien corresponde y la opinión que hemos expresado los ediles también. Por eso, señor Presidente, reitero a los cooperativistas, como hemos reiterado a invitados y a integrantes de la sociedad civil, que esta Junta Departamental siempre está abierta; no para buscar responsables sino para buscar soluciones.

Por lo menos, desde la bancada del Frente Amplio, recibimos a esta gente a una hora y media de que comience la veda electoral y en medio de dos meses de receso para buscarle soluciones, no para hacer otro tipo de politiquería, que no construye, no los ayudará a ellos ni a nosotros, señor Presidente. Por eso, agradezco que se tenga en cuenta el pase del tema a la Comisión de Obras para que allí sea considerado con la seriedad que corresponde.

Reitero a los cooperativistas, que en mi primera intervención les solicité un detalle de cada una de las cooperativas, ¿en qué grado está su problemática? –las que tienen problemas y las que no tienen, porque cuando hablamos de un tema tenemos que tomarlo globalmente, porque si hay tres que tienen problemas y cuatro que no, cuando hablamos del Plan en general tenemos que tomarlo en su globalidad.

Desde ya agradezco a los cooperativistas su presencia, también al señor Guigou que se integró para esclarecernos desde otro punto de vista, él también es cooperativista sindical, por eso nos parece bien que esté aquí. Desde la comisión, seguramente, estaremos en contacto y reitero que estaría bueno que nos enviaran la situación de cada una de las cooperativas. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Adelante, señor representante de las cooperativas.

SR.FERNÁNDEZ: Creo no nos hemos equivocado en los pasos que dimos. Quiero agradecer lo dicho por la señora Edila, que está a las órdenes como todos los que están presentes en esta Sala, queremos agradecer el espacio que nos brindaron. También quiero redondear esto, con respecto a que ya se han puesto a las órdenes senadores y diputados de todos los partidos políticos, de otros departamentos también porque se enteraron de nuestra problemática. Entonces creo que es bueno, como se anunció, la designación de una Comisión de Obras para poder trabajar juntos, los cooperativistas, integrantes de la Mesa Representativa de Paysandú, gente del PIT-CNT, que se llame a todos, cómo no, juntémonos todos y busquemos una solución. Agradecemos el apoyo que nos han brindado y que nos puedan brindar, pero que esto no quede hoy en una conversación en la Junta de seis sindicalistas que vinieron a proponer algo; queremos que nos ayuden a buscar la solución correspondiente. Como se nombró una Comisión de Obras o la Junta ya la tiene –no lo tengo muy claro– toda documentación que necesiten, trámites, contratos, todo lo que sea útil para agilizar trámites, se les hará llegar en el

tiempo que lo pidan y de la forma que sea. Cada cooperativa tiene sus estatutos, su reglamento y ahí está todo detallado.

Entonces creo que lo más lógico sería, sí, que la Comisión de Obras, los representantes de los partidos políticos y los compañeros de las cooperativas, nos unamos para poder salir adelante. Como dije desde un principio, nuestra situación es crítica, no tenemos salida. Hemos escuchado varias promesas, todavía no se ha cumplido ninguna, esperaremos una semana más. Estamos en tiempo de elecciones, como todo el mundo sabe, y la gente está con la cabeza en eso, pero nosotros mañana tenemos que pagarle determinada cantidad de dinero a la empresa Calomil para que nos mande material, entonces, valga la redundancia, es medio complicada la situación.

Queremos agradecer que nos hayan recibido, que nos escucharan, y ojalá que así como vinimos nosotros vengan otros, como dijo la señora Edila, está perfecto, si para eso es la Junta. Nosotros también hacemos nuestro aporte en la vida social y tenemos derecho a estar acá. Expusimos nuestra situación y queremos una solución. Una buena opción sería que la Comisión de Obras se reúna con los legisladores que tenemos en Montevideo, representándonos a nivel nacional, porque también está comprometida la Mesa Departamental del PIT-CNT a ayudar y a escucharnos para darnos una mano. Pero la salida debemos buscarla entre todos, dejarnos un poco de política –nosotros no estamos muy acostumbrados quizás a ciertos temas que se dan dentro de la Junta– y todo lo demás, vinimos a exponer nuestra situación. Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Cerrando la lista de anotados, tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

SR.BARTZABAL: Señor Presidente. Este es un tema importante, un tema que se debe solucionar lo más pronto posible. En esa solución deben estar nuestros ediles, la Comisión de Obras, como dijo Appratto. También estoy de acuerdo con el edil Colorado en que los tres Diputados por Paysandú y el Intendente Departamental deben integrar la delegación que vaya a hablar a la Agencia Nacional de Vivienda, al Ministerio o a dónde sea. Pero hay que buscar una solución.

Con quien no estoy de acuerdo es con el señor representante del PIT-CNT, cuando dice que hay 15 mil familias que necesitan vivienda, estoy de acuerdo con que la necesitan, pero me parece que, primero, debemos solucionarle el problema a las cooperativas que están aquí y después ver cómo se le soluciona a las demás. Pero si van a tener los mismos problemas que tienen estas familias actualmente, me parece que primero hay que buscar soluciones y ver cómo se encamina la situación y más adelante hacer algo serio para esas 15 mil familias y no algo al “tuntún”. A la gente trabajadora hay que brindarle información clara del tema, no como en este caso en que los pobres trabajadores fueron y firmaron un contrato, a ojos cerrados, confiando en la Agencia Nacional de Vivienda y en el PIT-CNT y ahora están siendo perjudicados y no hay solución. Reitero, debemos solucionar esto lo más pronto posible.

Estoy de acuerdo con que el tema pase a Comisión de Obras y con que los tres diputados y el señor Intendente Departamental también estén en esa representación de Paysandú. Quizás también el senador sanducero, señor Larrañaga y el señor vicepresidente –que es sanducero– deben dar la cara y ayudar a estos compañeros. Nada más.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor representante de los cooperativistas.

SR.MEIRELLES: Quiero agradecer a todos ustedes por la participación y escuchar atentamente nuestra problemática. De parte de las familias y de mi persona, esperamos una respuesta favorable a nuestra solicitud. Esta mesa que se va a formar me parece sensacional pero, reitero, esperamos soluciones o ayudas a la solución. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Agradecemos a los señores representantes de las cooperativas, también al representante del PIT-CNT, a quien, ante la solicitud de un señor edil, le permitimos ingresar para intervenir en el debate. La Junta Departamental siempre tendrá abiertas sus puertas, no importa la fecha, para recibir las inquietudes de los vecinos, por eso, rápidamente, accedimos a recibirlos para que plantearan sus inquietudes e intentar, de alguna manera, ayudar en la resolución del problema. Muchísimas gracias.

Damos por finalizado el régimen de Comisión General. (Se retira la delegación de Sala)

Continuamos con la sesión. Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Sin ninguna duda, ya sabíamos que este era un tema candente desde el principio, desde que se planteó este problema en Paysandú. Sabíamos que este tema iba a traer problemas por la forma en que se iba a implementar y, además, por la forma explosiva en que cantidad de gente, necesitada de vivienda, empezó a conformar esas cooperativas. Cada cooperativa tiene un estatuto y personería jurídica, por supuesto, no lo podemos desconocer y que hay varios actores involucrados, por supuesto, que los hay. Pero en todo lo que se dijo aquí, nadie mencionó que la que autorizó la construcción de cooperativas de viviendas, o tal cantidad de viviendas en determinada cantidad de metros cuadrados de un terreno, es la Intendencia Departamental; es la que autoriza y registra la cantidad de cooperativas, cómo es el plan y sabe, absolutamente, todo. En la noche de hoy nadie mencionó que la institución Intendencia Departamental tiene en sus registros, todos los detalles de lo que es un proyecto de vivienda en determinado padrón. Y estamos hablando de ocho cooperativas. Por lo tanto, acá hay un actor que nadie mencionó en toda la noche, y es un actor que tiene varios técnicos, porque es natural que los tenga, y que además tiene un convenio con la Agencia Nacional de Vivienda y el Ministerio, que también apoya con técnicos y personal especializado pagos para distintos proyectos, y en este caso para éste. Entonces nos parece hasta sorpresivo que esta noche nadie mencionó que este organismo –porque la Junta también integra el gobierno, tal vez en forma medida o en cierta parte no se la tiene en cuenta– es el primer lugar donde se tratan estos temas. Es quien aprueba los problemas, los proyectos, todo planteo que ingresa queda registrado aquí. Se sabe todo. Por lo tanto, tal vez por desconocimiento, los cooperativistas, los trabajadores –en este caso agremiados y “beneficiarios” hoy de las viviendas– no golpearon la primera puerta –y la última– que debían golpear, que es el amparo y quien autorizó determinado proyecto en, reitero, determinado padrón. Por supuesto que todos los proyectos no son iguales, podrán ser de un valor de 600 dólares por m², pero cambia tremendamente de un terreno a otro. No todos tienen las mismas condiciones, en algunos hay que rebajarlos, sacarles tierra o hacer movimiento de suelo, en otros hay que rellenar porque son

anegables, en fin, por un montón de cosas. La distancia de los servicios como es el agua potable, la energía eléctrica, el saneamiento, en el Plan Urbano de Paysandú –acá fue mencionado al pasar– prohíbe en cierto radio –justo donde están ellos–, pozo negro o cámara séptica, tiene que ser saneamiento, y esa es una gran variable. Creo que una sola cooperativa, que está a 140 metros, pudo conectarse, y a las demás que están a 200, 300 y más de 400 metros les significa un costo elevadísimo. Entonces, cada cooperativa tiene que conectarse al caño madre para obtener un crédito. La vivienda podrá ser de 40 ó 64 m², pero el acondicionamiento por los servicios y los terrenos tiene una gran variable de costos.

En el momento en que los cooperativistas se reunían –o recuerdo muy bien, año 2012– por el saneamiento, les dijimos que tuvieran cuidado, era explosivo, vimos que había unas 500 personas interesadas –por supuesto– por necesidad de vivienda, y le dijimos que tuvieran cuidado porque ese proyecto era bastante dudoso. Y cuando nos enteramos de que era la empresa Umisa, en ese mismo momento dijimos “la empresa no goza para nada de una buena recomendación”. Lamentablemente, tuvieron la mala suerte de que se haya presentado y nadie les dijo que estaba en la lista negra. Desde mediados del 2012 hay como 300 trabajadores en lista negra pero parece que las empresas no quedan registradas en la lista negra. Más o menos el compañero Guigou, del PIT-CNT y cooperativista, explicó cómo las empresas se aprovechan muchas veces fundiendo a los trabajadores, a los pueblos, yéndose millonarios –ningún empresario se ve fundido en estos casos. Y esta es una empresa más que tiene un antecedente brutal en otras partes del mundo. Y esto lo tomaría con mucha delicadeza, porque con 15 mil viviendas, que son mucho más de las 12 mil que se dijo de Venezuela, y proyectadas en más de 15 mil en Uruguay –porque hay mucho interés porque la gente se mete desesperada en planes de viviendas–, corren un tremendo riesgo. Todos sabemos cómo entran, algunas usan el default, otras el concordato y otras la quiebra directa. Y ese riesgo siempre estuvo latente con esta empresa, que nosotros llamamos “golondrina” –la escuchamos por su nombre y su mal intencionado accionar en distintas partes que ha operado. Dejó un gran pozo en México –creo que fue uno de los primeros lugares– con materiales no aptos para la salud y desembarcó en Uruguay. Lamentablemente va a dañar profundamente a más de 15 mil personas que son las que están en estos planes. Habrá un trabajo muy arduo, Paysandú podrá ser el primero o el segundo, creo que está en la misma línea que los 19 departamentos, pero creo que a esto lo termina pagando el pueblo por medio del Estado. Estoy seguro –y ojalá que me equivoque– de que todas, como se ha hecho con otras, las tendrán que volver a pagar. Lo primero que haría sería analizar el estado de la empresa, dudo de su buena condición económica para solventar esto, lo dudo; no lo puedo afirmar pero lo pongo en duda y seguramente acá habrá otro desembolso por medio de la Agencia Nacional de Vivienda o por medio del Ministerio de Vivienda –el Estado en sí, y el Estado lo compone toda la población. Reitero lo del principio, creo que los cooperativistas se olvidaron que el primer actor, que fue quien autorizó la construcción de las viviendas asentadas ahí, fue la Intendencia Departamental; nadie la mencionó y tal vez por desconocimiento, cometen un error, al saltar el primer eslabón que tienen. Por el momento, gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil García.

SR.GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Evidentemente que esta situación que nos plantean los cooperativistas de las viviendas sindicales desnuda una realidad de este país, por lo que muy brevemente voy a hacer un poco de historia. A fines de la década del 60, este país se dio el lujo a impulso de un gran hombre, el arquitecto Juan Pablo Terra, de que el Parlamento y después el Gobierno Nacional aprobaran –si mal no recuerdo– la Ley 13728 del Plan Nacional de Vivienda. Lamentablemente en el año 1973 vino la dictadura, recortó todos los beneficios que la ley ofrecía a aquellos aspirantes a viviendas. Pero esa ley fue la que posibilitó la creación de Fucvam, fue muy beneficiosa. Luego de la dictadura cuando volvió la democracia, en el año 85, ningún gobierno democrático volvió a instaurarla tal cual estaba. Los años pasan, podría ser perfectible –como todas las cosas que realizan los hombres o las mujeres, que son perfectibles– pero, lamentablemente, no se volvió al espíritu de la Ley. También quiero decir, que los gobiernos democráticos que se sucedieron desde el 85 hasta el 2005, dejaron –esto no es hacer politiquería barata ni nada por el estilo, es un hecho palpable, todo el mundo lo conocía– fundir el Banco Hipotecario, estuvo a punto de cerrar. Tal es así que hubo que modificar su Carta Orgánica hasta llegar a crear la Agencia Nacional de Vivienda. Desde el 2005 hasta ahora se han hecho muchas cosas, pero el déficit de viviendas que hay en este país es muy grande. Por eso, cuando los trabajadores constatan que no pueden acceder a una vivienda a través de los planes que estaban vigentes en ese momento, crean el Plan de Vivienda Sindical. Fue una muy buena idea y una excelente creación por parte de los trabajadores. Los 15 mil aspirantes a viviendas o cooperativistas que están ese Plan de Vivienda Sindical es la demostración palpable del gran déficit de vivienda que existe en este país. Déficit que no es creado en el 2005 para adelante, sino que se inicia mucho antes, y todos los partidos políticos que han estado en el Gobierno, de alguna manera, tenemos que sentirnos responsables. Creo que lo que hay que hacer es encontrar solución a la problemática que plantean los compañeros cooperativistas.

Asimismo, queda meridianamente claro –lo tengo que decir– que el PIT-CNT no tiene responsabilidad ante este problema de las viviendas –no solo lo digo yo que soy integrante del PIT-CNT, sino que lo dijeron los propios cooperativistas, porque parece que hay algunos señores ediles que escuchan la palabra “PIT-CNT” y les agarra una urticaria. Habría que haber terminado la comisión general con un aplauso para esta organización por haber tenido la genial idea de crear el Plan de Vivienda Sindical.

Para encontrar una solución a este problema que atraviesan los cooperativistas de Paysandú –no solo ocurre acá, sino también en otros departamentos–, debemos trabajar entre todos sin bandería política y sin pretender sacar rédito político alguno. Hago más las palabras de la edila Geninazza, en cuanto a que todos aquellos vecinos, sindicatos y comisiones de barrios que tengan problemas, al primer lugar que deben concurrir es a la Junta Departamental porque, si no, estamos desvirtuando lo que siempre se dice, que la Junta es la caja de resonancia. Me hago una pregunta ¿qué responsabilidad tenemos los ediles de la Junta Departamental de que los ciudadanos comunes de este departamento no vean a este Organismo como el posible mediador para canalizar sus preocupaciones? Culmino con esto porque más que hablar hay que actuar lo antes posible. Coincido con que este tema

pase a la Comisión de Obras, donde se encontrará una solución para estos compañeros que están angustiados por la situación que están viviendo.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, señor Presidente. Indudablemente que este problema que plantean los cooperativistas merece una solución y que empecemos a actuar rápidamente. Digo esto por lo siguiente: vinieron otros cooperativistas a escuchar desde la Barra lo que nosotros podíamos plantear como solución y en determinado momento creo que se puso hasta tediosa la sesión cuando los compañeros cooperativistas planteaban otro tema, otra solución. Lo digo porque tengo experiencia como cooperativista, fui fundador de la primera cooperativa de Paysandú, Covisan 1 y también tuvimos problemas con algunos proveedores. Una vez tuvimos que ir a Montevideo a “prepotear” a los proveedores para que asumieran la responsabilidad que tenían por contrato; tuvimos suerte, pudimos terminar nuestras casas trabajando con mucho esfuerzo.

Por lo tanto, comprendo lo que ellos plantean y por eso me parece que es un tema urgente. Hubo un montón de ediles que hicieron uso de la palabra, algunos quisieron hacer lío, después se retiraron y ni siquiera escucharon el planteo de los cooperativistas. Me refiero concretamente –quiero que conste en Actas, quizás no es lo correcto– al edil Pizzorno. Vino, estuvo un rato, dijo lo que tenía para decir y se mandó mudar; me molestan esas actitudes. Piensan que como estamos a tres días de una elección departamental hay que decir cualquier gansada e irse, siendo que hay trabajadores de por medio. Me molesta y lo digo sinceramente. Me parece que no es correcto que la Mesa tolere esas actitudes desde la Mesa.

En definitiva ya hemos hablado bastante, por lo tanto, hay que tratarlo en comisión para que involucre a quienes sea necesario para solucionar este problema. Son muchas familias esperando que esta situación se resuelva. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Gracias, señor Presidente. Estoy totalmente de acuerdo con lo que expresó el edil preopinante. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para elaborar una moción en la que se incluya todo lo expresado en Sala, porque si seguimos haciendo discursos no vamos a solucionar nada.

SR.PRESIDENTE (Soca): Está a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos. Por la afirmativa. (Interrupciones)

(Se vota)

Mayoría (21 en 27)

INTERMEDIO (23:05 a 23:18)

SR.PRESIDENTE (Soca): Se levanta el cuarto intermedio.

A continuación se dará lectura a la declaración del Partido Nacional.

SRA.SECRETARIA (Lee): *“Ante el planteo efectuado en Sala por los integrantes de viviendas sindicales Covisinpa, Covisín 4 y Coviprovisín 8, la Junta Departamental manifiesta su preocupación y solidaridad por el problema que están atravesando 300 familias beneficiarias del Plan de Viviendas Sindical que patrocina el PIT-CNT y financian la Agencia Nacional de Viviendas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Comparte la inquietud por las serias dificultades que están atravesando no solo estas familias sanduceras sino numerosas del resto del país, al ver que no se están cumpliendo las pautas establecidas en el sistema alternativo de construcción*

de viviendas. Atento a lo expuesto, resuelve que este tema pase a la Comisión de Obras y Servicios a efectos de que se aboque a la defensa de estos trabajadores en procura de obtener su vivienda en tiempo y forma, articulando para ello con el PIT-CNT y la Agencia Nacional de Vivienda en busca de una solución con la urgencia que el caso amerita. Que se trabaje junto con los tres diputados departamentales, el señor Intendente y los senadores sanduceros para llevar soluciones a las oficinas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Agencia Nacional de Vivienda que contengan definiciones financieras y edilicias que logren finalizar las obras”.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: Señor Presidente: no me voy a referir a esa moción porque aún debemos digerirla. Reitero que, lamentablemente, los cooperativistas no se dirigieron a la Junta. Por otra parte, durante el quinquenio pasado el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concurría a este departamento una, dos y hasta tres veces por mes, recibiendo absolutamente a todo al que se le acercaba a hablar. Lamentamos mucho que no se le haya hecho el planteo en tiempo y forma porque entonces, tal vez este problema no hubiera llegado al punto al que llegó.

Sugiero que se vote el pase a la Comisión de Obras –como lo solicité anteriormente– y que todas las palabras vertidas en Sala pasen a la Agencia Nacional de Vivienda. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Señor Presidente: estamos de acuerdo con el texto de la declaración y la vamos a acompañar, dado el momento electoral que vivimos –a dos o tres días de una elección departamental– siempre y cuando se publique después de la elección; a partir del lunes 11 y en adelante, no mañana ni pasado. (Dialogados y murmullos en Sala) (Campana de orden). Por las dudas, aclaremos.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el edil Appratto.

SR.APPRATTO: Creo que el texto de la moción encierra lo que se expresó aquí en Sala, de la forma más clara y breve posible. Solo quedaría, en caso de aprobarla, citar a las partes y llegar a alguna solución. Quizá no sea el texto más pulido ni el más lindo, pero lo que se buscó fue conjuntar en ella todo lo que se habló en el plenario. Creo que no correspondería –y pido se vote desglosado– el envío de las palabras a la Agencia Nacional de Vivienda ya que esta es una parte interesada del problema y sería la única que recibe lo que se manifiesta en Sala. Nosotros vamos a citar a las partes a comisión –es nuestra esperanza– para en ella elaborar un texto que encierre una solución y esa sí llevarla a Montevideo y plantearla con dicha Agencia o con quienes sea necesario.

En todo caso, que el envío de dichas palabras se vote desglosadamente.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Gentile.

SR.GENTILE: Señor Presidente: estoy de acuerdo con la moción. Pero en estos casos, cuando se pide un pase a comisión –lo digo por mi larga experiencia en esta Junta–, es un pase a comisión y no necesitamos moción alguna. Y menos dar el nombre de un partido político en particular, cuando todo el Cuerpo está de acuerdo. No es necesario.

VARIOS SEÑORES EDILES: No se nombra al Partido Nacional.

SR.PRESIDENTE (Soca): Señor Edil, ¿quiere que se lea nuevamente la moción?

SR.GENTILE: Sí, por favor.

SRA.SECRETARIA (Lee): *“Ante el planteo efectuado en Sala por los integrantes de viviendas sindicales Covisinpa, Covisín 4 y Coviprovisín 8, la Junta Departamental manifiesta su preocupación y solidaridad por el problema que están atravesando 300 familias beneficiarias del Plan de Viviendas Sindical que patrocina el PIT-CNT y financian la Agencia Nacional de Viviendas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Comparte la inquietud por las serias dificultades que están atravesando no solo estas familias sanduceras sino numerosas del resto del país, al ver que no se están cumpliendo las pautas establecidas en el sistema alternativo de construcción de viviendas. Atento a lo expuesto, resuelve –se supone que es la Junta porque arriba dice “la Junta manifiesta– que este tema pase a la Comisión de Obras y Servicios a efectos de que se aboque a la defensa de estos trabajadores en procura de obtener su vivienda en tiempo y forma, articulando para ello con el PIT-CNT y la Agencia Nacional de Vivienda en busca de una solución con la urgencia que el caso amerita. Que se trabaje junto con los tres diputados departamentales, el señor Intendente y los senadores sanduceros para llevar soluciones a las oficinas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Agencia Nacional de Vivienda que contengan definiciones financieras y edilicias que logren finalizar las obras”.*

SR.GENTILE: Es correcto. Gracias.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: No me quedó claro si se trataba de 300 viviendas; en ningún momento.

SRA.SECRETARIA: Refiere a 300 familias.

SRA.GENINAZZA: Se supone que es una vivienda por familia. La cantidad exacta no me quedó clara. Por lo tanto, creo que no corresponde.... No sé por qué no enviamos este tema a la Comisión de Obras y obviamos la declaración escrita. Por otro lado, no se puede manejar que hay numerosas viviendas en el resto del país no lo corroboramos. En esta Sala lo comentaron algunos de los cooperativistas que vinieron. En general, cuando se nombran comisiones con tanta gente, estas se enlentecen. Si queremos llegar rápidamente a una solución, lo bueno sería que la Comisión de Obras trabaje como tal, que los tres diputados por Paysandú actúen como tales sobre el tema y que se logre cierta sinergia. Pero si citamos a toda esa cantidad de gente para que venga a cada reunión, el tema no se termina más. Respecto a que se envíen las palabras a la Agencia, es la primera vez que no se quiere que se las remita. Desde el momento en que estamos hablando nuestras palabras son públicas. Esto es público, lo que dijimos es público, está siendo transmitido a través de diferentes medios de comunicación.

Mi intención es que la Agencia Nacional de Vivienda se entere con antelación, de que cuando concurra la Comisión de Obras de la Junta y/o con los tres diputados sanduceros, esté al tanto de lo que se habló en Sala y tengan el tema encauzado. Esa es la intención.

Si se quisiera informar al Ministerio de Vivienda, solicitamos que esta misma noche se envíen las palabras vertidas. Me parece que corresponde hacerlo institucionalmente, como se ha hecho siempre.

Por lo tanto, sigo insistiendo en que las expresiones se envíen a la Agencia Nacional de Vivienda y que el tema pase a la Comisión de Obras.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Villagrán.

SR.VILLAGRÁN: Aquí se dijo 300 familias; son siete cooperativas. De esas siete, aquí estuvieron representadas tres. Esas tres no representan 300 familias o beneficiarios. No es así. Si el número no es exacto, implicaría el doble de cooperativistas en esta situación. Es un número elevadísimo. Si no se sabe la cantidad exacta –son 120 aproximadamente–, sugiero que se ponga solo el nombre de las tres cooperativas que vinieron representadas, que son las que tienen inconvenientes, y se termina el problema. Si no, se involucra también a aquellas que están satisfechas con su situación y que por tanto no se sentirían identificadas con la declaración –además, al momento de tratar el tema en comisión se encontrarían con esa contradicción. Que se cite puntualmente a quiénes se refieren.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Me gustaría que me aclararan el papel que van a jugar los senadores y los diputados en dicha comisión.

SRA.SECRETARIA: Dice el último párrafo: *“Que se trabaje junto con los tres diputados departamentales, el señor Intendente y los senadores sanduceros para llevar soluciones a las oficinas del Ministerio de Vivienda y la Agencia Nacional de Vivienda”.*

(Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil Appratto.

SR.APPRATTO: Gracias, Presidente. Vayamos poniéndonos de acuerdo en la redacción. El número citado, 300, se puede sacar; la referencia a las demás cooperativas del país también, porque lo que nos interesa son estas personas que vinieron hoy, que es la causa por la cual estamos sesionando, y lo de las palabras, no lo entiendo como lo entiende la señora edila proponente, pero no habría problema, si las quieren enviar que se envíen. Sostengo lo que dije y me parece que no es conveniente, pero si las quieren mandar y el plenario está de acuerdo, sacamos el número 300, sacamos lo referido a cooperativas del resto del país, que no vinieron hoy aquí, y enviamos las palabras y se termina la historia. Me parece que es lo mejor.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil García.

SR.GARCÍA: Gracias. Coincido con el señor edil Appratto. Mi propuesta iba en el mismo sentido: sacar esas palabras y seguir adelante.

SR.PRESIDENTE (Soca): Tiene la palabra el señor edil de Benedetti.

SR.DE BENEDETTI: Gracias, Presidente. (Murmulló-campana de orden) Si no escuché mal, lo referido a 300 familias lo dijeron los cooperativistas que vinieron, pero bueno. Me parece correcto no poner la cifra, porque no la conocemos con exactitud. Pero fueron muy claros en decir que esas tres cooperativas representaban a todas.

VARIOS SRES. EDILES: No.

SR.DE BENEDETTI: Eso se verá cuando esté lista la versión taquigráfica.

SR.PRESIDENTE (Soca): Por Secretaría se dará lectura a la nota presentada por las cooperativas.

SRA.SECRETARIA: *“Por intermedio de la presente, las Cooperativas de Viviendas Sindicales Covisinpa, Covisin 4 y Coviprovisin 8 solicitamos a usted una audiencia en carácter grave y urgente debido a la situación que atravesamos”* y firman *“atentamente, agradeciendo su atención...”* las mismas que ya había leído anteriormente –Covisinpa, Covisin 4 y Coviprovisin 8.

SR.PRESIDENTE (Soca): No habiendo más anotados para hacer uso de la palabra, se dará lectura por Secretaría cómo quedaría redactada la propuesta presentada por el Partido Nacional.

SRA.SECRETARIA (Inthamoussu): *“Ante el planteo efectuado en Sala de sesiones por integrantes de las cooperativas de viviendas sindicales Covisinpa, Covisin 4 y Coviprovisin 8, la Junta Departamental manifiesta su preocupación y solidaridad con el problema por el que están atravesando las familias beneficiarias del Plan de Vivienda Sindical que patrocina el PIT-CNT y financian la Agencia Nacional de Vivienda y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; que comparte la inquietud por las serias dificultades que están atravesando estas familias sanduceras, al ver que no se están cumpliendo las pautas establecidas en el sistema alternativo de construcción de viviendas. Atento a lo expuesto, resuelve: que este tema pase a la Comisión de Obras y Servicios, a efectos de que se aboque a la defensa de estos trabajadores en procura de obtener su vivienda en tiempo y forma, articulando para ello con el PIT-CNT y la Agencia Nacional de Vivienda en busca de una solución con la urgencia que el caso amerita. Que se trabaje junto con los tres diputados departamentales, el señor Intendente y los senadores sanduceros para llevar soluciones a las oficinas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Agencia Nacional de Vivienda, que contengan definiciones financieras y edilicias que logren finalizar las obras”.*

SR.PRESIDENTE (Soca): En primer lugar, vamos a votar por separado la moción y, luego, el pasaje de la versión taquigráfica completa... Adelante, señora edila Geninazza.

SRA.GENINAZZA: El señor edil Apprato dijo que no tenía inconveniente en que se envíe, por eso lo vamos a votar todo junto.

(Dialogados)

SR.PRESIDENTE (Soca): Votaremos por separado. En primer término, está a consideración la moción. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

Ahora, está a consideración la propuesta de la señora Edila para que se envíe la versión completa a la Agencia Nacional de Vivienda. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

SRA.SECRETARIA: A Comisión de Obras se envía todo lo vertido en Sala, ¿no?

SR.PRESIDENTE (Soca): Correcto, esa fue la propuesta realizada.

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 254/2015.- VISTO el planteo efectuado en Sala por integrantes de las Cooperativas de Viviendas Sindicales COVISINPA, COVISIN 4 y COVIPROVISIN 8.**

CONSIDERANDO I) la preocupación y solidaridad con el problema por el que están atravesando las familias beneficiarias del Plan de Vivienda Sindical que patrocina el PIT-CNT y financian la Agencia Nacional de Vivienda y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) que comparte la inquietud por las serias dificultades que están atravesando estas familias sanduceras, al ver que no se están cumpliendo las pautas establecidas en el sistema alternativo de construcción de viviendas.

ATENTO a lo expuesto, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ RESUELVE: 1o.-Derívese el tema planteado a la Comisión de Obras y Servicios con todo lo expresado en Sala.

2o.-Envíese la versión taquigráfica de todo lo expresado en Sala a la Agencia Nacional de Vivienda”.

3o.-COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Está a consideración el Artículo 28 de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (25 en 25)

4o.-TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Soca): Se da por finalizada la sesión.

(Así se hace siendo la hora 23:35)
